 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Periodo Constitucional 2020-2023
 (Artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019)

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL Período Constitucional 2020-2023
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA SEMIPRESENCIAL

ACTA: 08
LUGAR: Asistencia Mixta
FECHA: 07 de Febrero de 2022
HORA DE INICIACIÓN: 09:34 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:23 p.m.
PRESIDENTE: H.C. Samir José Abisambra Vesga
SECRETARIA: Neil Javier Vanegas Palacio

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
4. Continuación debate de control político en cumplimiento del estatuto de la oposición Ley 1909 de 2018, de conformidad con la siguiente proposición: Proposición 589 aprobada el 24 de noviembre de 2021 en sesión plenaria, tema "Futuro estratégico de la ETB".

Citantes: Bancada Colombia Humana, Unión Patriótica, honorables concejales HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ y ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ


Citados: Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría General de la Alcaldía Mayor, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, empresa de telecomunicaciones de Bogotá-ETB, agencia analítica de datos Ágata, Personería Bogotá, Contraloría Bogotá y Veeduría Distrital.

Invitados: Representante de la asociación de técnicos de la ETB- Sintra teléfonos, Veeduría Distrital, Defensa del Patrimonio Público y Comité Distrital del Paro.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO VIRTUAL Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


El Secretario, por instrucciones del Presidente llamó a lista a los honorables concejales que se encontraban en virtualidad y por registro biométrico de quienes se encontraban presentes así: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS, DORA LUCIA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ALVARO ACEVEDO LEGIZAMON, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENA, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA,, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ARMANDO GUTIERREZ, EMEL ROJAS CASTILLO,

En el transcurso de la sesión se registraron en el sistema biométrico los concejales los siguientes honorables concejales, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, CESAR GARCIA VARGAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, VENUS ALBEIRO SILVA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO y ATI QUIGUA IZQUIERDO.

De los funcionarios que fueron citados al presente debate se hicieron presentes: el Secretario Distrital de Gobierno FELIPE JIMÉNEZ, el delegado de la Contraloría de Bogotá el Director PASTOR HUMBERTO BORDA, el Veedor Distrital encargado RAMÓN VILLAMIZAR, el Secretario encargado de Desarrollo Económico SEBASTIÁN MARULANDA, la Secretaria General del Distrito de la Alcaldía MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE, el Vicepresidente financiero y representante legal alterno de la empresa de teléfonos de Bogotá ALEXIS JAVIER BLANCO RIVEIRA, la Secretaria Distrital de Hábitat NADYA RANGEL, el Secretario Distrital de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ, el delegado de la Personería de Bogotá JOHAN NADJAR Personero delegado para el Hábitat.

De los organismos de control se hicieron presentes: Personería de Bogotá, Contraloría Bogotá y Veeduría Distrital.

El honorable concejal DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, manifiesta que respecto a las declaraciones dadas por el ex secretario de gobierno y actual jefe de gabinete Luis Ernesto Gómez, y a su vez de las responsabilidades del actual secretario de movilidad quien era gerente de Transmilenio frente a las denuncias que presentaron con la concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ. Indica que lo realizado por Luis Ernesto Gómez es una expresión de sinvergüencería, quien mintiéndole a la ciudadanía dice que ellos respondieron a tiempo a todas las denuncias, que fueron los primeros que reaccionaron, y que en el Portal Américas lo único que sucedió fue la agresión a Diego Luna, por lo que refiere el concejal DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ que su respuesta y la de la de la concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, fue indicar que esto no era así porque ellos estaban presentes y allí habían más muchachos, pero el ex secretario de gobierno Luis Gómez los señaló de mentirosos y oculto la verdad. Por tales motivos, estos honorables concejales enviaron un derecho de petición al gerente de Transmilenio, por lo que este último admitió que esa noche del 3 al 4 de mayo de 2021 si habían existido detenciones ilegales de 9 muchachos, los cuales entraron intactos y salieron con lesiones físicas y sangre, pero que no entendía cómo, manifestación que este junto a Luis Ernesto Gómez, no fueron capaces de emitir en ese momento.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Señala que aparte de ello, hay un testimonio de un ex funcionario de derechos humanos de la alcaldía, por lo que Luis Gómez se enteró también por él y porque el comandante Camacho en una entrevista de la W dice que ya le había anunciado a Luis Ernesto Gómez, pero aun así refiere que este último lo negó, ya que, nunca dijeron que el 29 de abril habían existido torturas en el cuarto hacia los muchachos.

Menciona que el ex secretario de gobierno no admite la denuncia que realizó junto con la concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ y Cristian Cabrera, por lo que señala que, se sigue ocultando y que es gravísimo dado que no reconocer en tiempo real los hechos permite que estas situaciones graves de derechos humanos sigan existiendo. Indica que no debe haber impunidad social y la Alcaldía debe rechazar ese tipo de prácticas, cosa que no ha pasado ni sobre los hechos presentados en el Portal Américas y en el Portal Suba.


Finalmente, refiere que están solicitando junto con la concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, por medio de una carta formal, la cual espera se firme por todas y todos los concejales, la renuncia irrevocable e inmediata, del secretario de gobierno de esa época y actual jefe de gabinete LUIS ERNESTO GÓMEZ, y el actual secretario de movilidad quien era el gerente de Transmilenio.

El Honorable concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENA, expresa que no podrá tomar del debate de la oposición, ya que, aunque él es de oposición no tiene los derechos de está por decisiones erróneas de su partido. Aconseja se le entregue una tarjeta a cada concejal, teniendo en cuenta que todos los días se están teniendo problemas con el registro.

La honorable concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, expone que junto con el concejal DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ realizaron unas denuncias muy graves frente a un funcionario de la alcaldía de Kennedy quien ratificó que en otra fecha adicional un día después de iniciar el paro nacional se habían presentado hechos de tortura en el Portal de las Américas. Manifiesta que estos concejales ya han contado con 5 días de testimonios y evidencia en donde hubo tortura en este Portal, y refiere que al parecer hasta ahora la ciudad tiene la capacidad de empezar a este lo que pasó en el Portal de las Américas, ya que, la prensa no había escuchado, ni visto estos elementos materiales probatorios en los cuales se presentaron retenciones ilegales y tortura.

Indica que solo hasta ahora se preguntan ¿dónde están los videos de las cámaras de seguridad de Transmilenio? ¿Cuál es la relación de la empresa de vigilancia privada con la Policía para que esto sucediera, dado que, esa noche estaba sucediendo en plena operación de Transmilenio?, por lo cual, hace un llamado a los empleados de Transmilenio, de la seguridad privada, funcionarios públicos que fueron testigos de esos hechos, y un llamado de reflexión a la Alcaldesa Claudia López sobre los hechos de tortura de la Policía.

Señala que después de 2 días de haber denunciado lo anterior, el viernes pasado tenían una denuncia del joven que fue arrestado en la estación de Transmilenio Prado de forma ilegal utilizando la figura de traslado por protección, al cual tuvieron 7 horas dándole vueltas por la ciudad y 2 horas en el Portal del Norte encerrado en una patrulla, sin poder hacer nada, como signo de tortura; denuncia que se está poniendo en Fiscalía y Procuraduría.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Manifiesta que la actitud del ex secretario de gobierno sigue siendo la misma, lo cual es ocultar los hechos, dando vía para que la Policía siga practicando estos actos de tortura y de detenciones ilegales, por lo cual se une a la petición realizada para pedir la renuncia de Luis Ernesto Gómez, ya que, en vez de defenderse, debe asumir el problema de lo que está pasando en Bogotá y entender la verdad. Por lo que finalmente, solicita al igual que como el 09 de septiembre, una relatoría independiente de lo que está pasando con la Policía y los Portales, el abuso del uso de los portales por parte de la Policía para intimar a la juventud popular de esta ciudad.

El secretario, informa que se han registrado veintiséis (26) honorables concejales a través del sistema biométrico y ocho (8) honorable concejal por voz, para un total de treinta y cuatro (34) honorables concejales, y se cuenta con quórum decisorio.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente, ordena la lectura, discusión y aprobación del Orden del día

El secretario, le dio lectura al Orden del Día.

El Presidente, puso en consideración y en votación ordinaria el orden del día.

El secretario, informa que con veintinueve (29) votos de manera ordinaria ha sido aprobado el Orden del Día, siendo las 9:47 am.


3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

El Presidente, señala que se haga la aprobación de este punto en la siguiente sesión para que se pueda adelantar el debate de la oposición, que llevan ya varias Plenarias en eso.

4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN LEY 1909 DE 2018, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTE PROPOSICIÓN: PROPOSICIÓN 589 APROBADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN SESIÓN PLENARIA, TEMA “FUTURO ESTRATÉGICO DE LA ETB”.

El secretario, informa que los funcionarios que se han registrado de manera presencial en el recinto y que han sido citados para el presente debate son: el Secretario Distrital de Gobierno FELIPE JIMÉNEZ, el delegado de la Contraloría de Bogotá el Director PASTOR HUMBERTO BORDA, el Veedor Distrital encargado RAMÓN VILLAMIZAR, el Secretario encargado de Desarrollo Económico SEBASTIÁN MARULANDA, la Secretaria General del Distrito de la Alcaldía MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE, el Vicepresidente financiero y representante legal alterno de la empresa de teléfonos de Bogotá ALEXIS JAVIER BLANCO RIVEIRA, la Secretaria Distrital de Hábitat NADYA RANGEL, el Secretario Distrital de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ, el delegado de la Personería de Bogotá JOHAN NADJAR Personero delegado para el Hábitat.

El Secretario, informa que el Secretario General allega comunicación oficial solicitando se le permita asistir de manera virtual al Personero JULIAN PINILLO MALAGÓN, teniendo en cuenta que presenta síntomas de Covid, y dado que (29:15 sonido inaudible) funcionarios de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

la entidad que prestan sus servicios en el piso sexto, han presentado síntomas y al practicarse la prueba dieron positivo.

El Presidente, da por iniciado el debate.

La honorable concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, manifiesta que respecto a las declaraciones que daba la alcaldesa Claudia López en caracol el día de ayer, y señala yo no sabe ella a qué se refiere cuando dice “bajar el tono”, cuando no habido la más mínima intención por parte de la alcaldesa mayor de Bogotá incluso pedirle disculpas a está bancada por las reiteradas afirmaciones que han puesto y han roto totalmente la confianza, refiere se sintió el año pasado en muchas ocasiones atacada por parte del secretario de gobierno Luis Ernesto Gómez, y cuando dice bajar el tono no entiende si considera que ellos no hacen un ejercicio riguroso de revisar cada una de las actuaciones por parte de las secretarías de despacho y de la misma alcaldesa desde el momento se posicionaron como concejales, indica que si habla de bajar el tono, lo primero sería que les pudieran pedir disculpas públicas.

Por otro lado, expone traer a colación un debate de control político sobre la empresa de telecomunicaciones de Bogotá, una empresa que ha sido defendida históricamente por la ciudadanía y las y los trabajadores. Refiere que una vez más se presenta un engaño por parte de la alcaldesa Claudia López, dado que, una cosa es lo que ella dijo en campaña y otra cosa muy diferente es lo que ha hecho como alcaldesa mayor de Bogotá. Por lo que empieza con un video, que enseña que era lo que decía la entonces candidata Claudia López sobre la privatización del GEB:


VIDEO

La honorable concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, explica que han sido múltiples los intentos de privatización que han habido por parte de las distintas administraciones de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, con excepción de la administración de la Bogotá humana, que inyectó un importante presupuesto en esta empresa para fortalecerla, refiere que en este caso no se habla de esa forma clásica de privatización, lo cual se refiere al tema de la venta de acciones, la venta como para el cambio de razón social de la empresa, señala que un objeto principal del neoliberalismo está en no permitir privatizar lo que serían los servicios públicos para que sean los privados quienes se vean beneficiados económicamente de lo que hace hoy la empresa de telecomunicaciones de Bogotá, entre otros, etc.

Reproduce otro video, qué trata esta situación con respecto a la empresa telecomunicaciones:

VIDEO:

La honorable concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, expresa que ahora es de público conocimiento que la empresa de telecomunicaciones de Bogotá está realizando lo que se llamaría una integración empresarial vertical con (35:51 sonido inaudible), empresa con sede principal en Madrid España creada por Unión Fenosa, quien ya hoy administra, en virtud de un contrato de mandato la infraestructura ENEL, y administra también la ETB, por lo que quedaría prácticamente la comercialización de la totalidad los ductos y postes en monopolio de un privado. Explica que esta empresa de acuerdo a la resolución la resolución 59371 de 2021 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la cual en el marco del control previo


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

integraciones empresariales (36:40 sonido inaudible) a esta entidad, la integración se propone entre ETB y Ufinet Participaciones S.A.S, y es que esta última empresa fue creada el 18 de enero 2021, y lo que encuentra la Superintendencia es que tiene activos por \$1.000.000, ¿por qué con esta empresa que al parecer es una empresa de papel? Asegura que esta empresa también es controlada por Ufinet Latam, empresa multinacional dedicada a prestar en Latinoamérica la operación de fibra óptica neutral de telecomunicaciones en el mercado mayorista, que a su vez tiene en Colombia una filial que es Ufinet Colombia S.A.S quien tiene cuenta con activos al año pasado el 364 mil millones de pesos e ingresos operacionales de 175 mil millones de pesos, por lo que se cuestiona ¿por qué con esta empresa de papel se quiere hacer esta integración vertical?

Aparte de ello, refiere que surgen varias dudas, ¿por qué era necesaria la constitución de esta empresa de papel? ¿Por qué la ETB digamos en gracia de discusión con Ufinet Colombia, que es la empresa que existe y tiene miles de kilómetros de fibra óptica en Colombia? ¿Por qué contratar con un privado, cuando se dice existen empresas públicas como por ejemplo UNE o Internexa, que es el mayor agente de este mercado, manifiesta que no conocen convocatoria alguna más allá este video y la alerta que dieron las y los trabajadores, no se conoce ningún tipo de convocatoria para hacer ese tipo de negocio? Indica que Internexa que es filial de ISA para la provisión de infraestructura pasiva por el segmento de fibra óptica oscura tiene el 44% del mercado con una red de 44.034 kilómetros desplegados, ¿por qué no escogimos un agente público? Por lo que señala que espera que desde las entidades que están citadas puedan responder y ¿Qué sentido tiene esa alianza estratégica?

Ahora bien, señala qué implica el negocio, según la solicitud de preevaluación radicada ante la Superintendencia de Industria y Comercio, la integración es la siguiente: *“la transacción propuesta consiste en la constitución de una sociedad, vehículo propósito especial, esto es(39:24 sonido inaudible), que será un aparador neutral sin exclusividades, que operará como comercializador mayorista de los servicios, esto de servicios de conectividad sobre radios de acceso del ultra banda ancha, orientado al mercado mayorista, operadores de servicios de telecomunicaciones, para que a su vez estos se ofrezcan servicios de internet, televisión y telefonía en el mercado minorista Mi Pymes”*. Explica, que la constitución de esta nueva sociedad pone la infraestructura ya existente, la ETB ya tiene una infraestructura existente en fibra óptica, lo que va hacer es entregársela a esta sociedad que se piensa hacer o que va por 50 años, resulta que la ETB va a pagar un arriendo, no hay un contrato de exclusividad, sino que lo que ya era nuestro en lugar que el Distrito mismo lo financie, lo fortalezca, construya infraestructura pública para que esos ingresos operacionales y lo que se oferta en materia de fibra óptica le entre directamente al Distrito, va a ser el privado. Añade que esa fibra óptica ya no será sólo de la ETB sino que los otros operadores de internet van a tener acceso a esto.

Explica que sería lo quería la ETB más adelante, lee (40:44 sonido inaudible) *era un operador neutral sin exclusividades a favor de algún operador”* es decir, cualquiera puede arrendar, *“de servicios de telecomunicaciones incluyendo a ETB que además de ser parte de la transacción propuesta podrá ser cliente de la (40:57 sonido inaudible), y por esta razón no recibirá preferencias ante otras empresas de telecomunicaciones”*. Por lo cual insiste, la ETB pasa de tener esa infraestructura pública, el Distrito, infraestructura propia, para que otro vaya y la administre, ¿qué va a ser la empresa de telecomunicaciones de Bogotá? cobrar el peaje, mientras otros se van a haber bastante beneficiados con este negocio es fibra óptica, donde van a construir, y en lugar a que el Distrito le siga invirtiendo a fortalecer la fibra óptica, lo que

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

vamos a tener es una situación de privatización solapa de la empresa de telecomunicaciones de Bogotá,

Refiere que, si la entendemos como una estrategia para entregar a los privados un activo estratégico Bogotá, en un momento agresiva digitalización, ya que aquí la virtualidad llegó para quedarse. En segundo lugar, hoy la ETB, es el segundo más importante competidor de internet fijo después de Comcel- Claro, es decir que le va muy bien en el mercado y con corte en el tercer trimestre 2020 los accesos por fibra en Bogotá representaban solo el 25- 38%, mientras que el 54% de los hogares accede a internet a través de cable. Por lo que señala, se sabe que de fibra óptica está la empresa de telecomunicaciones de Bogotá, y esta empresa no solamente va dirigida para la ciudad de Bogotá Distrito capital, sino que también se plantea para el departamento, es decir se contemplan términos de la integración de la región metropolitana, que el plan de ordenamiento territorial que salió por decreto, ya contempla esta prestación en términos de la región metropolitana.


Indica que ha manifestado que esta nueva empresa será una sociedad vehículo propósito especial, y que semejante rareza no existe en el ordenamiento jurídico colombiano y así lo respondió la secretaría de hábitat, por lo que no es claro para la ciudadanía y no es transparente, que este tipo de contrato se hagan, por lo que solicita a la Personería y a la Contraloría, hacer un control previo a esta modalidad de contratación, dado que, si se suscribe con Ufinet resulta que hace el primer operador de red de fibra óptica neutral en Colombia, hoy en día esas redes son públicas, e insiste que en el fortalecimiento de lo público, ya que, está hablando de presupuesto que pagan las y los bogotanos que podría entrar directamente a financiar cada uno de las acciones en materia social que hace el Estado, de fortalecer esos activos y recibir más dividendos para lo social. Por lo que recalca, ¿A qué se va a dedicar a cobrar la ETB? ¿simplemente a cobrar la caseta?, hay servicios que la ETB ya no ofrece, como, por ejemplo, el servicio de televisión.

Refiere que desde el 96 se vienen realizando diferentes intentos por parte de los alcaldes de turno por privatizar la empresa argumentando el déficit del distrito, por lo que el modus operandi es empezar a debilitar la empresa pública, y lo que hacen las administraciones es

empezar a debilitar la empresa, sin inversión, es decir que no está dando, que no produce ganancias, y sobre esa lógica dice aquí lo que podemos hacer para rescatarla es venderlo. Señala que en el año 2003 ya se vendió una parte, la venta del 10,8% y pasa a ser una empresa de carácter mixto, y en el 2017 Enrique Peñalosa pone a la venta la totalidad de la empresa, y gracias a la movilización de los trabajadores y trabajadoras, y de la ciudadanía esto no fue posible; explica que esta figura que se presenta al no ser tan de fácil comprensión por parte de la ciudadanía no se tienen manifestaciones, con esta irían 14 intentos de solicitud de privatización de la empresa de telecomunicaciones de Bogotá.

Espera que las respuestas que da la secretaría hábitat sean muy puntuales, ya que son la cabeza de sector en términos de la prestación de servicios públicos, que nos explique ¿cuál es la intención real? ¿Por qué una empresa tan próspera, prestante como lo es la empresa de telecomunicaciones de Bogotá con fibra óptica, donde se puede seguir construyendo fibra óptica y que eso sirva para fortalecer también los recursos del distrito?

Finalmente, se refiere a el del grupo energía de Bogotá, ya que en la alcaldía de Enrique Peñalosa, se habló de la enajenación de un 20% de las acciones del grupo energía de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Bogotá, así mismo la alcaldesa mayor de Bogotá en ese debate de presupuesto en el cual no se alcanzó a debatir en el Concejo de Bogotá, ya pasa a la venta parte de estas acciones a los privados, pero indica que hay algo curioso, y es que en julio del año pasado hubo un anuncio de un acuerdo con Enel Américas, donde se constituye la nueva empresa Enel Colombia, sin embargo, el detalle de ese contrato no se conoce, a pesar de que se ha solicitado junto con el sindicato del grupo energía de Bogotá,. Señala que en efecto está sigue siendo una empresa bastante prestante, que también ha recibido dividendos cuando se vende 9,4%, ha recibido dividendos que representado utilidades de casi un billón de pesos, ahora bien, respecto a lo que la secretaría de hacienda dicen al respecto, es que eso va dirigido para fortalecer la movilidad en Bogotá, como quedó en el decreto de presupuesto de la ciudad que es para la segunda fase de la primera línea del metro de Bogotá, la Calle 13 y el cable de San Cristóbal, está segunda fase de la que no se conoce los estudios.


Concluye y manifiesta con total franqueza que una vez más la alcaldesa mayor de Bogotá le miente a la ciudadanía, les miente a las personas que votaron por ella, creyendo que iba a defender lo público de esta ciudad, por lo que sostiene que lo publicó se respeta e indica que ¡No, a la privatización de la empresa telecomunicaciones de Bogotá!

El secretario, hace el llamado y registro de los concejales GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, e informa que por medio del sistema biométrico se han registrado los concejales OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, CESAR GARCIA VARGAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCIA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, GLORIA ELSY DIAZ MARTINEZ y VENUS ALBEIRO SILVA.

El honorable concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, deja constancia de que se retirará para unas exequias y señala que regresará nuevamente a la sesión.

La honorable concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, señala que la pregunta fundamental en el debate es ¿en manos de quién va a quedar el activo estratégico para el futuro de la empresa de teléfonos de Bogotá? ¿Cuál es el control que va a tener la empresa de telecomunicaciones sobre lo que es el futuro de las telecomunicaciones en Bogotá? y ¿cuál es el impacto futuro de esta pérdida de control? Afirma que hay poca información sobre este negocio, que está proponiendo el presidente de la empresa de teléfonos de Bogotá y la alcaldesa Claudia López, recuerda que es por delegación pues son los alcaldes quienes delegan las presidencias de las juntas directivas. Indica que Gustavo Petro cuando fue alcalde de Bogotá nunca delegó la presidencia de las juntas directivas de las empresas públicas, pues él personalmente ejerció la dirección de esas empresas transparentemente hacia la ciudad; por lo que apunta que allí se presenta otro cuestionamiento a este negocio y es su falta de transparencia, ya que, ha sido muy difícil aterrizar este debate porque la respuesta a la proposición por parte de la ETB y de la Secretaría del Distrito es que no tienen competencia o que toda la información es confidencial, citando las normas del Código de Comercio que prohíbe que la ciudad se entere realmente de lo que se trata este negocio.

Explica los antecedentes, en el año 2012 se formuló un plan estratégico a 10 años para la ETB, el cual era que la empresa telecomunicaciones de Bogotá compitiera en su mercado estratégico, que es una ciudad con su región metropolitana potencial de casi 9 millones de usuarios como un clan operador de telecomunicaciones, esa era la visión estratégica, entrar a competirle a los privados para fortalecer una empresa pública con el fin de que se logrará que

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


las telecomunicaciones se conviertan en un activo de desarrollo estratégico de Bogotá, agrega que para eso se hizo una inversión de un (1) billón de pesos y se empezó a hacer una transformación de infraestructura de la ciudad, la cual consistía en que la ETB entrará en varios negocios pero la infraestructura crítica es la fibra óptica.

Señala que la ETB es una empresa de más de 100 años, la cual viene de la tradición de las comunicaciones por cable cobre que era la telefonía tradicional, pero hoy las autopistas de las comunicaciones son más poderosas que las autopistas del Transmilenio. Afirma que infraestructura de fibra óptica que no existían Bogotá fue desarrollada por la empresa de telecomunicaciones de Bogotá, hoy Bogotá cuenta como con una autopista debajo de la tierra de canalizaciones y cables que pasan por el frente de la casa de 1.2 millones de ciudadanos, además la vocación de una empresa pública administrada responsablemente desde el Estado es también hacer lo que los privados no van a hacer, ¿cómo llevar la fibra óptica el estrato 1 y 2? ¿Cómo generamos servicios que posibiliten esa capacidad?, se construyeron las autopistas, se endeudó la empresa por más de medio billón de pesos a través de bonos que debían pagarse en 10 años y se empezó a un ambicioso proyecto de conectar la fibra óptica, ETB se convirtió en el operador más poderoso en fibra óptica en la ciudad de Bogotá, un mercado potencial de casi 9 millones de personas.

Explica cuál era el siguiente paso además de todo lo que se hizo en conectar a los colegios, etc., era llegar a esas conexiones efectivas, se puede conectar la autopista, pero lo que se tiene que llevar es la fibra óptica la casa, esa última milla tiene un costo y ahí es donde el plan estratégico empezó a fallar, ya que, al final del año 2015 solamente se habían conectado 120.000 clientes con velocidad de 150 megas de velocidad. Manifiesta que para esta empresa hubiera sido de gran significado ser uno de los pocos o el único operador en ese momento que garantizaba 150 megas de velocidad al internet directo a la casa, llevar la fibra directamente a la casa; hoy la fibra pasa por enfrente de 1.3 millones de hogares al final de ese gobierno ya se habían conectado 120.000 clientes, 60.000 clientes de televisión digital interactiva, lo que se llama el Triple Play, un paquete en los que se ofrecía los tres servicios, y 400.000 usuarios de 4G en móviles.

Expresa que cuando llega el gobierno de Peñalosa decide que esa inversión no le parece, lo único razonable para este era vender la empresa para cortarle casi 2 millones de pesos al presupuesto público para sus obras, y ¿a qué se dedicaron? señala que, cuando se invierte en una infraestructura estratégica el siguiente paso es monetizar esa infraestructura en la cual se ha invertido y la inversión tiene que tener un retorno. Ahora bien, indica que esto se hace conectando clientes para que tengan acceso a la fibra óptica, haciendo planes de negocios, teniendo retorno a la inversión, ganancias y posicionándose estratégicamente en una competencia feroz que hay con los otros operadores, pero en un mercado en el cual ha predominado la empresa. Pero afirma que, según el informe de contraloría del año 2017, auditoría regular, lo que decide hacer Peñalosa es marchitar el plan, en el año 2016 el plan no ha cumplido 5 años y la política pública de la ETB es que el plan se acabó, por lo que se va a cerrar los proyectos estratégicos, a parar la inversión y a vender la empresa, y como se valorizó la empresa porque se invirtió en la fibra óptica por tal razón se va a vender la empresa.

Asevera que es gracias a los sindicatos, a la sociedad civil, a concejales que estuvieron el período anterior, que se pudo frenar semejante arbitrio; señala que la Contraloría dice textualmente sobre el plan estratégico que le presentó el gobierno de Peñalosa a la ciudad:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


“existen debilidades en el plan estratégico corporativo que no permiten identificar la proyección que tiene ETB a futuro, situación que ocasiona que los contratos”, los contratos está firmando ETB en ese momento, “no estén asociados a planes, programas y proyectos”, por lo que explica que uno con una empresa en la cual va metiendo plata que no está asociado a planes, programas y proyectos, de tal forma que la falta de planeación no permite hacer seguimiento a metas y objetivos mediatos ni a futuro, por esta razón se da la reducción de capex y opex, se da una devaluación de la empresa para venderla, se da una reducción del capital que tiene la empresa y de su capacidad de operación.

Indica que las deficiencias de planes, programas y proyectos, y la no continuidad de lo establecido para 2012-2016 dio como resultado que a septiembre de 2017 la empresa tuviera en bodegas elementos almacenados por más de 14 mil millones de pesos, los cuales el señor Peñaloza dejó en unas bodegas, estos elementos eran para prestar el servicio y comercializar la infraestructura, elementos para el proyecto (1:01:30 sonido inaudible) y llevar la red, la fibra óptica a la casa que es donde se va a monetizar esa infraestructura, eso se convirtió en detrimento patrimonial porque el señor PEÑALOZA quería vender la empresa. Manifiesta que en ese estado recibe la empresa la alcaldía de CLAUDIA LÓPEZ, una empresa que ha perdido una década, que tiene una infraestructura valiosísima construida bajo tierra que no ha sido comercializada, entonces aquí viene la propuesta de esta administración de qué hacer con la ETB, qué hacer con la infraestructura. Por lo que señala, que es aquí, donde van a dejar una serie de preguntas; porque el objetivo del presidente de la empresa dicho en entrevistas públicas, que es la única información a la que se pudo acceder, dice que lo que quiere es monetizar los negocios actuales, en lo cual expresa que ella está de acuerdo en monetizar esa infraestructura, sin embargo, pregunta ¿cómo? ¿si esto que están proponiendo es en beneficio de la empresa? y ¿cuál es la visión estratégica de este negocio que están proponiendo?

Explica que el negocio que están proponiendo, entra en una nueva figura que no existe hoy en Colombia, el cual es buscar un socio, pero no para monetizar la fibra óptica en las autopistas, llevarla a las casas de los usuarios y hacer planes de negocios competitivos para el retorno de la inversión y las ganancias de la empresa; indica que es un socio para crear una nueva figura, una sociedad, llamada vehículo especial, por lo cual surge la primera pregunta, se llama sociedad de propósito especial, ahora bien, ¿Cuál es la naturaleza de esa sociedad?, indica que por derecho de petición los sindicatos le preguntaron a la DIAN, el significado de esta en nuestro marco jurídico, y la respuesta fue que no existe un marco jurídico especial que reglamente y regule estas sociedades.

Expone que son unas sociedades que una empresa puede crear para hacer un proyecto específico con una duración concreta, pero el presidente de la ETB lo que está diciendo es que se va a hacer una sociedad estratégica, lo cual es completamente diferente; pregunta ¿por qué no se puede hacer una sociedad estratégica bajo otra figura jurídica, sino bajo la de sociedad de propósito especial?, la respuesta de la DIAN al derecho de petición, dice que es una forma genérica de denominar una estructura societaria, en consecuencia las sociedades de propósito especial le resultan aplicables las normas y nombra las normas.

Refiere que así como no existe ese marco jurídico, ¿quién vigila estas sociedades? es la primera pregunta, seguramente la superintendencia de sociedades y de pronto la Contraloría, en sí no hay claridad sobre quién vigila estas sociedades de propósito especial; aparte de ello, la idea es que sea para un proyecto específico, en la entrevista el presidente de la ETB lo


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

que está diciendo es que este contrato y esta sociedad va por 30 años, entonces no es un proyecto específico concreto para ser un vehículo especial que facilite un proceso, explica que es una sociedad estratégica de largo plazo que va a definir el futuro de la empresa de telecomunicaciones de Bogotá.

Por consiguiente, indica para qué es este socio, y afirma que supuestamente la maravilla de este contrato es que hoy ETB tiene 1.2 millones de hogares y establecimientos a los que podría llegar; el socio va a hacer una inversión que no permite saber de cuánto es porque el secreto comercial no permite saberlo, entonces no se sabe si esa inversión es equitativa o no, o si es un buen negocio, ello porque no quieren decir. Ahora bien, manifiesta que la otra empresa Ufinet, va a invertir para construir fibra óptica en la ciudad y doblar la capacidad a 2.4 millones de hogares y la inversión la hace ese privado, señala que hasta ahí todo suena relativamente bien y que la siguiente pregunta que realiza al gerente es ¿esa nueva infraestructura que va a construir Ufinet es sobre las canalizaciones que ya hizo la ETB?, expresa que la inversión está en esas canalizaciones, usted pasa cualquier número de cables de fibra óptica, hoy la ETB está pagando una inversión gigantesca en infraestructura sin monetizar, por ello la empresa está en problemas, y si el negocio con esa empresa es meter la fibra óptica del privado, la inversión que ellos van a hacer por las mismas canalizaciones, por lo cual surge la siguiente pregunta para el gerente ¿van a pagar por la inversión que hicimos inicialmente o les estamos dando de chévere ya toda la canalización que se hizo por toda la ciudad para que ellos metan su fibra óptica? solicita que respondan estas preguntas en concreto.

Ahora bien, explica qué pasa cuando el socio Ufinet construya esas otras y se llegue a 2.4 millones, ahí viene el vehículo especial, ETB y Ufinet le ceden los derechos a esta empresa de vehículo especial para utilizar la red, hoy ETB tiene casi 600 mil clientes conectados a fibra óptica, por lo que surge la siguiente pregunta para el gerente ¿esos clientes, esa ETB, le va a tener que pagar a Ufinet por el uso de esa fibra óptica?, porque es que le está cediendo los derechos de uso, el activo estratégico de la empresa, no le están vendiendo, pero le están entregando los derechos de uso a una sociedad de propósito especial, es una filial de ETB y Ufinet, pero entonces los clientes de ETB o ETB van a tener que pagar por el uso de la red que construyó. Señala que justifican diciendo que ahora se va a poder llegar a 2.4 millones de clientes por lo que sostiene la anterior pregunta ¿esta Ufinet pagando el costo de la infraestructura que ya construyó ETB o la está utilizando para llegar a esos 1.2 millones de clientes adicionales?

Da a conocer lo raro de este negocio, esta empresa de propósito especial se convierte en el señor del peaje, puede alquilarles la red y la infraestructura a todos los operadores. Señala que no entiende estratégicamente, pues si usted genera una infraestructura, no la monetiza, entrega los derechos de uso a un tercero donde va a tener que pagar para que usted pueda acceder a sus clientes y después a partir de un peaje usted coge a su propia competencia, en su propio mercado y le abre la autopista, expresa cuál es la ventaja competitiva de Claro, de estos gigantes pulpos comunicacionales, pues que llegar a la última milla a ellos les cuesta menos que a nosotros, porque los señores hacen una negociación de (1:10:06 sonido inaudible) y de todo ese aparataje que hay que hacer para conectar a nivel continental, son negocios estratégicos gigantes, ETB por el contrario no tiene esa capacidad, por lo cual le sale más caro y termina prestando un servicio más caro y por ello es que dicen que no es competitivo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


Dado lo anterior, señala que la siguiente pregunta es ¿Por qué no hacen una sociedad para monetizar la fibra óptica y llegar a la última milla? ¿Por qué tenemos que entregar los derechos de uso de la infraestructura ya construida a un tercero, para nosotros tener que pagar también peaje y alquilarla a la competencia que no ha invertido en infraestructura y que no la va a pagar, dado que es una infraestructura ya construida?, todo ello para que la competencia coja el mercado de Bogotá, refiere que no entiende este negocio, ya que, cuando la fortaleza de ETB es el mercado de Bogotá, llegaba con teléfonos y con cable de cobre a toda la ciudad, ahora se debe reconvertir la tecnología, por consiguiente pregunta al gerente ¿con este negocio cuál es la visión estratégica de la ETB sobre 5G, el internet de las casas que es el futuro? ¿Cuál es la visión estratégica de la empresa?

Ahora bien, señala que según leyó en revistas económicas hay dos opciones estratégicas, por lo que pregunta a la Alcaldesa y a la secretaria de hábitat para que respondan con transparencia ¿es la visión estratégica de ETB ser un gran operador con base en su mercado que es Bogotá, que es lo planteado en el año 2012, manteniendo el control de sus redes y servicios?, refiere que eso es lo que hacen los grandes operadores mantienen el control de sus redes y servicios, o por otro lado, pregunta si ellos lo que están proponiendo es que esta empresa entre al mercado mayorista y simplemente se vuelva el cobrador del peaje, alquilar los activos porque se ha renunciado a que la ETB pueda ser un gran operador competitivo, y manifiesta que eso no excluye que pueda haber sociedades estratégicas, pero indica que la pregunta es ¿para qué?, para entregar la inversión pública que ni siquiera se ha terminado de pagar.

Por tanto, refiere que deja las siguientes preguntas para respuestas concretas de ETB y de la secretaria de Hábitat, quien debe tener la visión estratégica para la ciudad, pues según indican entregando ETB a terceros, se va a multiplicar la capacidad de entregarle fibra óptica a la ciudadanía, pero solicita que se justifique ¿por qué esta es la mejor forma? ¿Por qué no hacer una sociedad para monetizar la fibra óptica con un tercero que invierta, pero por qué entregar los derechos de uso de la infraestructura estratégica? ¿Por qué sustraer el activo estratégico del futuro de la ciudad? y ¿cuál es la visión de la secretaria de Hábitat y de la alcaldesa sobre el 5G en la ciudad?

Agrega las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué no pueden conectar la fibra óptica? y ¿cuál sería la inversión necesaria para llegar al 1.2 millones de usuarios que no se ha llegado hoy? ¿Por qué la ETB no se puede plantear eso como plan estratégico? pues refiere que es una empresa que puede hacer planes de negocio que funcionen, ¿porque renunciar a eso?
2. ¿Es Ufinet competencia directa de ETB utilizando las mismas canalizaciones, sin pagar la infraestructura, pero generando más bajo costo para ellos? dado que, indica que son los que generan el servicio a más bajo costo porque están utilizando la inversión que ya hizo la ciudad, y solicita que si no es así lo expliquen, dado que no hay información.
3. ¿ETB sigue pagando la infraestructura con el endeudamiento que hizo, pero y los competidores? ¿Los que van a alquilar la fibra óptica, están pagando la infraestructura o el costo se lo lleva lo público para darle la autopista a los privados?

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

4. Se evidencia que ETB a través de mayoristas presta el servicio de internet en estratos 1 y 2, a un precio mayor, pero la infraestructura se la está dando ETB al mayorista y este se lo vende a \$50.000 a la familia, y ETB a \$80.000 ¿por qué? ¿Por qué ETB no puede vender al estrato 1 y 2 directamente al usuario al mismo precio que el mayorista?


Comunica que la superintendencia no ha aprobado este vehículo especial, ya que la superintendencia dice “ustedes se van a volver monopólicos porque se van a volver los señores del peaje y eso es contra la ley de competencia”. Por lo cual, solicita al gerente se explique, ya que una cosa es el vehículo especial y otra cosa es el contrato firmado a 30

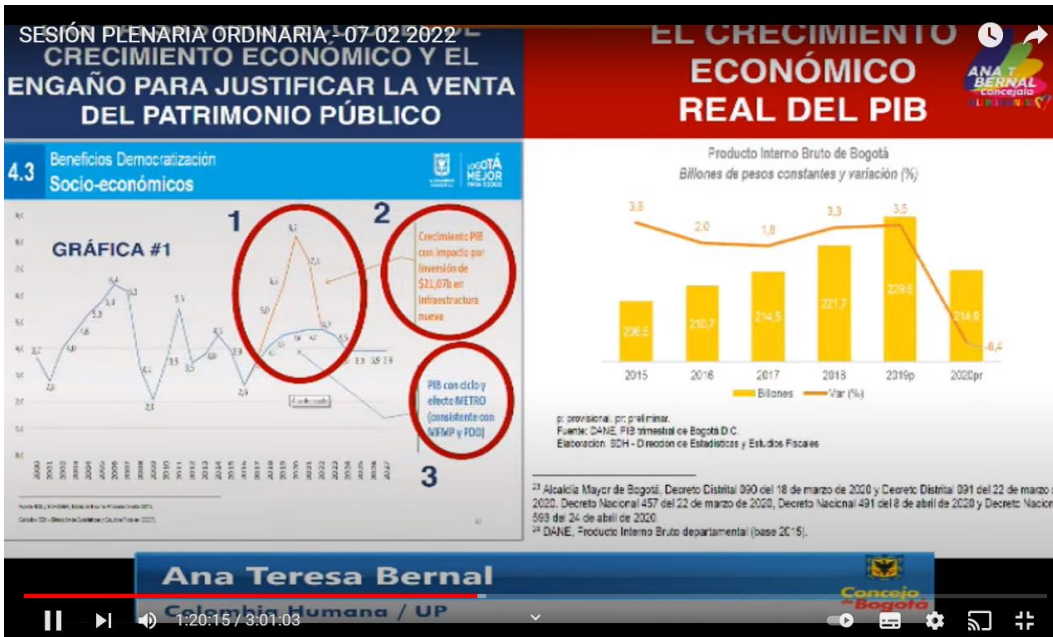
años por Ufinet, ¿el estado de ese contrato? ¿ya está firmado? ¿va a 30 años? ¿Necesitan del vehículo especial?, y en caso de que no se los apruebe la superintendencia ¿cuál es la alternativa?

La honorable concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, señala que explicará en primer lugar, cómo se protegió el patrimonio público y se fortalecieron las empresas públicas de Bogotá, la empresa de energía eléctrica y la empresa de telecomunicaciones en el gobierno de la Bogotá Humana; en segundo lugar realizará una aproximación a desenmascarar está la política neoliberal que ejerció el gobierno anterior y que al parecer se piensa preservar con prácticas que dejan mucho que desear, ya que lo que han intentado feriar el patrimonio público de los bogotanos; y en tercer lugar, advertirá el daño irreparable al patrimonio público y a las finanzas del distrito por la continuidad de los proyectos y políticas neoliberales del gobierno de Peñalosa en el gobierno actual.

Explica que en el gobierno de la Bogotá Humana se recompró el 31.92 %, de las acciones de la transportadora de gas internacional la TGI, se lograron dividendos de más de 600 mil millones de pesos en 2014. No obstante, en el mejor momento de crecimiento económico y de proyección internacional de la empresa de energía, el Concejo de Bogotá le aprobó a Peñalosa la venta del 20% de las acciones, poniendo en riesgo la empresa pública de los bogotanos por más de 120 años. El distrito capital era propietario mayoritario del 76% de las acciones de la empresa de energía y con la aprobación de la venta del 20% de sus acciones el distrito pasa a ser un accionista mayoritario con el 56%, ahora al venderse el 20%, se estaba a 4 puntos de perder el control y la administración de la empresa, después de que la empresa ya había dado grandes dividendos.

Muestra las falsas proyecciones de crecimiento económico y el engaño para justificar la venta del patrimonio público, justificaciones que han existido en la historia de este proceso:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA - 07-02-2022 - CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL ENGAÑO PARA JUSTIFICAR LA VENTA DEL PATRIMONIO PÚBLICO

4.3 Beneficios Democratización Socio-económicos

GRÁFICA #1

1 **2** **3**

Producto Interno Bruto de Bogotá
 Billones de pesos constantes y variación (%)

Año	Billones de pesos constantes	Variación (%)
2015	206.8	3.8
2016	210.7	2.0
2017	214.8	1.8
2018	221.7	3.3
2019p	229.6	3.5
2020pr	214.8	-4.4

Crecimiento PIB con impacto por inversión de \$21,076 en infraestructura nueva

PIB con ciclo y efecto METRO (considerando con NIMP y FDI)

Ana Teresa Bernal

Colombia Humana / UP

- Gráfica No.1: (círculo 1) Indica que el PIB de Bogotá crecería 5% el en 2017, 6% en el 2018 y el 8.2% en el año 2019; proyecciones falsas como se muestra en la gráfica 2.


Gráfica No.2: el PIB de Bogotá cayó dramáticamente al 1.8% en el 2017, 3.3% en el 2018 y el 3.5 % en el 2019.

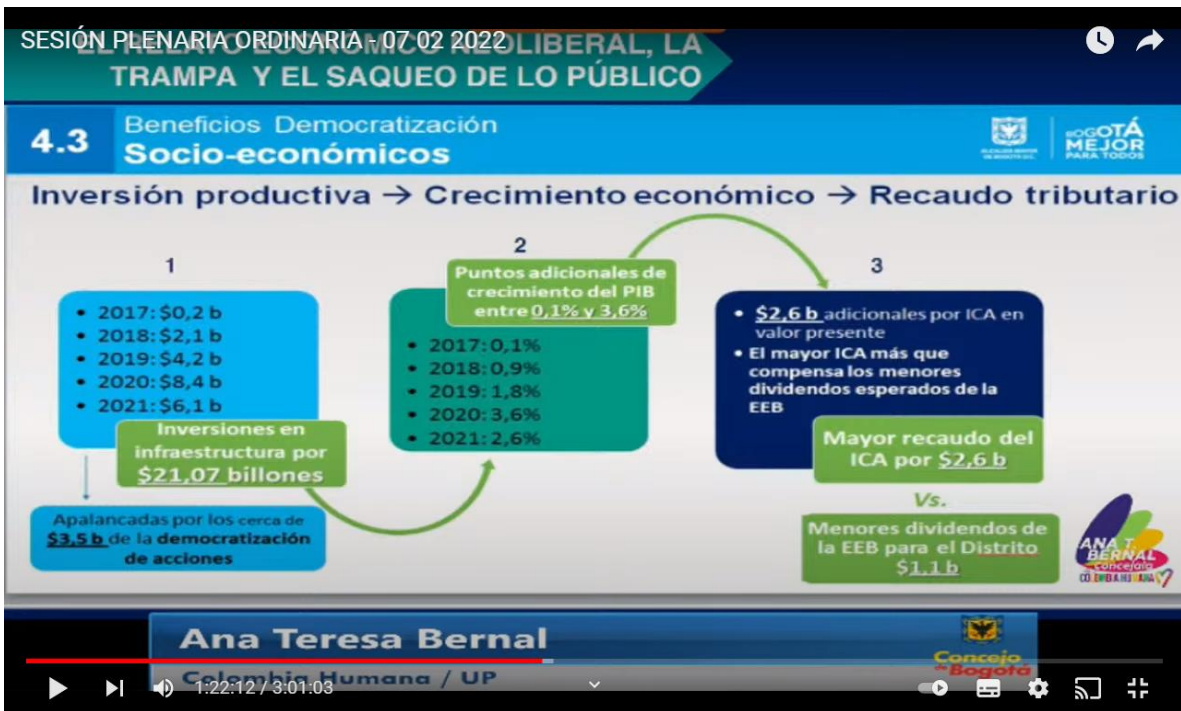
- Gráfica No.1: (círculo 2) proyectado engañosamente un crecimiento del PIB a partir de una supuesta inversión de \$21.7 billones de pesos, en infraestructura, apalancada con la venta del 20% de las acciones de la empresa de energía de Bogotá que era de \$3.6 billones de pesos.

Ahora bien, ninguna infraestructura se construyó, todo fue una farsa para vender el 20 % de la empresa más importante y potente de los bogotanos.

- Gráfica No.1: (tercer círculo): PIB relacionado con el ciclo y efecto del metro, otra farsa que después de 6 años está atrasado, todo ha sido una argucia para feriar el patrimonio público de los bogotanos.

Indica que este ha sido el relato económico neoliberal, la trampa y el saqueo de lo público, un relato de mentiras, engaños, de supuestos beneficios socioeconómicos en la inversión productiva, el crecimiento económico y el recaudo tributario, ninguno ha sido cierto.


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019



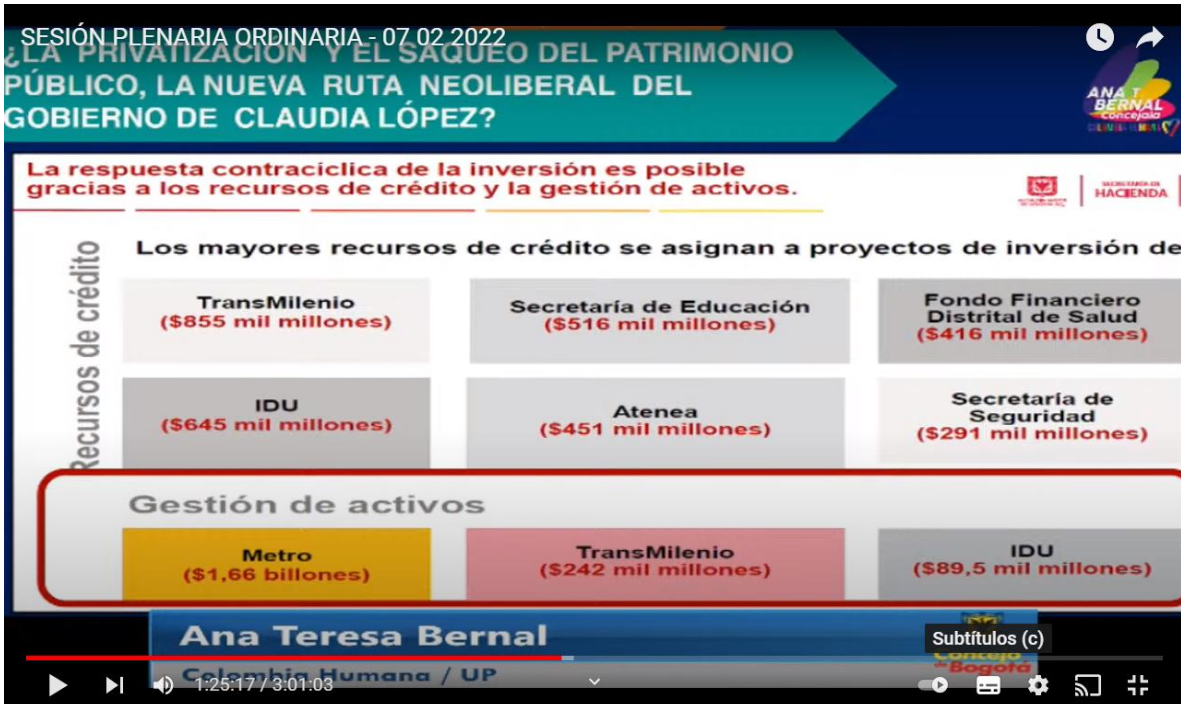
- Gráfica azul: (cuadro 1) Proyección de una inversión de \$21.07 billones, año a año, a partir del 2017 hasta el 2021, inversión que nunca se hizo, la venta del 20% de las acciones de la empresa de energía por \$3.5 billones, dijeron al Concejo que apalancaría las inversiones en infraestructura por \$21.07 billones, para justificar la venta de acciones de la empresa de energía.
- Cuadro verde: aparecen los supuestos puntos adicionales de crecimiento del PIB, entre 0.1% y 3.6%, a partir del año 2017 hasta el 2021, resultados que nunca se obtuvieron, porque no hubo tal inversión y, al contrario, el PIB sufrió un desplome en el 2017 y una leve recuperación en los dos años siguientes.
- Cuadro azul oscuro: aparece el supuesto crecimiento adicional del ICA por \$2.6 billones, acumulativos a partir del 2017 hasta el 2021. El mayor engaño de recaudo tributario, como nunca hubo inversión, el recaudo adicional fue \$0, pero según este falso relato, el recaudo del ICA sería superior a los dividendos de la empresa de energía de Bogotá por \$1.1 billones, que esos recursos se ingresaron a las arcas del distrito, sin embargo, vendieron el 10,6% de las acciones de la empresa de energía de Bogotá y que hoy se disponen a feriar el otro 9.4%, con el otro gobierno o el gobierno actual.

Pregunta a los funcionarios del Distrito ¿la privatización y el saqueo del patrimonio público es la nueva ruta del gobierno actual?

Afirma que vender el 9.4% de las acciones de la empresa de energía de Bogotá por \$1.9 billones, una compañía que en promedio anualmente arroja en dividendos más de \$700 mil millones de pesos a las arcas del distrito, es un acto de deslealtad con la ciudad.


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Sostiene que el siguiente cuadro es lo que aparece en la presentación del secretario de hacienda sobre el presupuesto 2022, la gestión de activos o venta del 9.4% de las acciones de la empresa de energía, como una respuesta contra cíclica a la inversión, ¿inversión para beneficiar a quién? indica que es el mismo relato que se ha escuchado muchas veces de supuestos beneficios socio económicos en inversión productiva, el crecimiento económico que vendió el gobierno de Peñalosa.



Por otro lado, se refiere a el tema de la ETB, y expresa que Bogotá humana implementó el plan estratégico corporativo, con una inversión de \$2.3 billones y desarrollo las siguientes nuevas líneas de negocios desde el 2003:

- Servicio de NPlay, TV, internet, telefonía conectada a la fibra óptica y telefonía móvil; este plan fue financiado con la emisión de bonos en el mercado internacional, redimibles en 10 años, por valor de \$530 mil millones y el saldo con recursos propios por \$1.8 millones. Según informe de la Contraloría en el año 2016, reconoció la transformación de la ETB en el gobierno de Bogotá Humana, y decía “el endeudamiento de la ETB no representa riesgos en la operación de negocios, el manejo del endeudamiento ha sido sano, lo que le ha permitido en el mercado financiero tener niveles de calificación aceptables, según las calificaciones de riesgos”.
- Bogotá Humana compro SkyNet de Colombia S.A.S., que representaba inversiones por más de \$48 mil millones, y ETB pasa a ser el accionista mayoritario con el 75% y adquiere la tecnología satelital de punta, se fortaleció la filial empresa de Colombia de servicios de valor agregado y telemáticos.
- Colvotel S.A., ETB accionista mayoritario con el 88% de las acciones.


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

- En la compañía Américas Business Process Services, ETB conserva su participación estratégica del 40% de sus acciones.
- En el 2012, adquiere el 100% de Ingelcom, operador de TV por cable, como estrategia de incorporación al negocio de ETB, con una inversión de \$10.792 millones y adquiere la licencia de construcción para prestar el servicio de televisión.
- En el 2014, telefonía fija, internet de banda ancha, tecnología de cobre, se pasó a prestar servicios de TV e Internet de alta velocidad, mediante el despliegue de fibra óptica.
- Se implementó el programa de NPlay, el cual comprende los servicios interactivos de voz, IP e internet de alta velocidad, entre 2014 y 2015 con una inversión de \$881.302 millones.
- El siguiente programa en importancia al plan estratégico corporativo fue el de servicios móviles, el cual inició su implementación en el año 2013, cuando la empresa obtuvo la licencia de 4G en la banda AWS en unión temporal con Colombia móvil.
- Con la red de fibra óptica se garantizó una transmisión de información bidimensional veloz, ágil y segura, fue la opción más atractiva para sistemas de información corporativos y de gobierno, y en combinación con Datacenter, altamente calificados.
- La ETB cuenta con un servicio de Datacenter único en el mercado colombiano que brinda almacenamiento y seguridad en la información.
- Con la compra de la empresa SkyNet de Colombia en 2014, la ETB adquirió tecnología satelital y con la fibra óptica pasó a ser un competidor nacional de alto nivel.

Refiere que son píldoras para la memoria, la Contraloría de Bogotá en ese momento, que hizo un control muy férreo sobre todas las acciones de la Bogotá Humana, sin embargo, ante los hechos reconoció el gran logro del gobierno en la transformación tecnológica y la apuesta de convertir a la ETB en una de las empresas más potentes a nivel nacional en mercado de las telecomunicaciones.

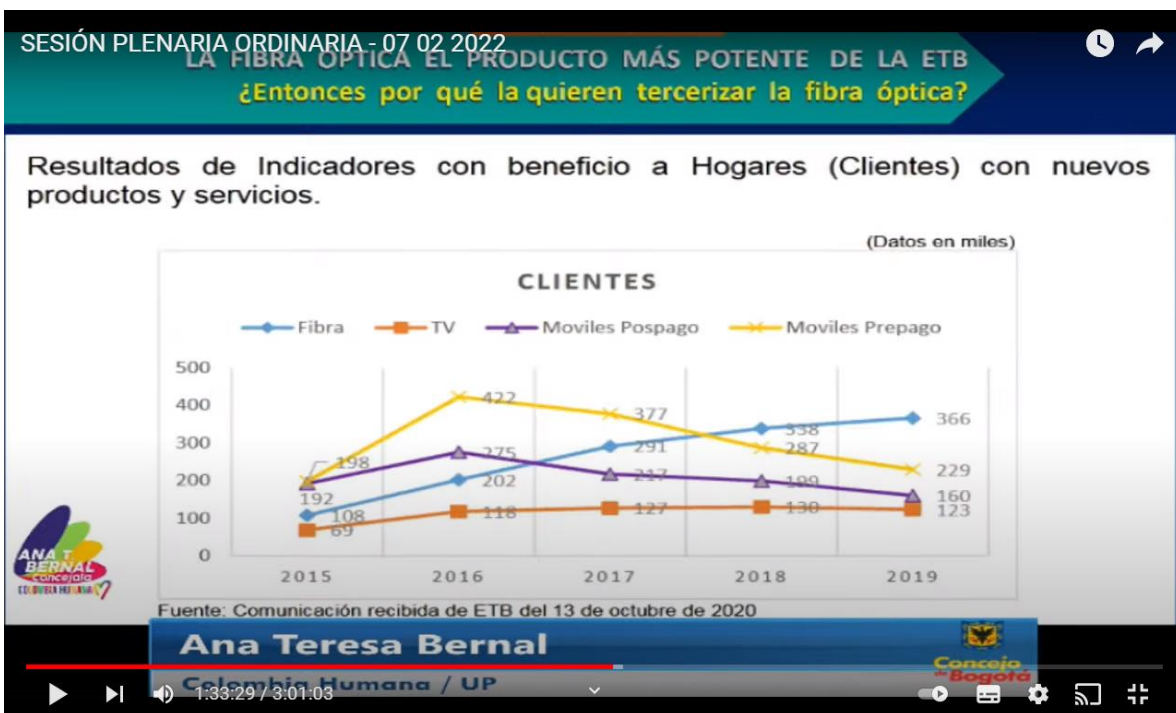
Afirma que la banda asignada a ETB tiene una ventaja competitiva, respecto del mayor competidor de operador de comunicación móvil en Colombia, toda vez que en esta frecuencia la cobertura geográfica es 4 veces más alta y esto implica un menor costo de despliegue, además que siendo la misma banda utilizada en Estados Unidos para LTI. Bogotá Humana realizó grandes inversiones en la empresa durante su gobierno para poner a ETB a la vanguardia de los operadores de telecomunicaciones en Colombia y entrar en competencia con compañías multinacionales.

Informa que los dividendos decretados entre 2003 y 2015, han sido de \$2.71 billones, siendo los mayores beneficiarios el Distrito Capital con \$2.35 billones, los accionistas privados con \$314.932 millones y la Universidad Distrital con \$47.960 millones. ETB, durante 130 años, ha sido una empresa que siempre ha arrojado utilidades a las finanzas del distrito, sin embargo, el gobierno de Peñalosa, pensaba feriarla por \$1.8 billones en el año 2016. Asevera que es


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

negocio realmente cuestionable y turbio, primero al vender la empresa por debajo de su costo real para beneficiar a uno de los grandes tiburones del negocio de las telecomunicaciones; segundo, invertir en más troncales de Transmilenio, ya que como se puede ver esas eran las propuestas que hacían para expandir el negocio de los pulpos operadores de buses del sistema de Transmilenio; y tercero, para apalancar recursos y favorecer a las alianzas público privadas previstas para la construcción, administración y operación de nuevos hospitales que serían entregados a privados.

Explica que en mayo de 2016, el presidente de la ETB, nombrado por el gobierno de Peñalosa, dio declaraciones bastante cínicas, descalificando a la empresa para justificar su venta en una entrevista al diario la República, que decía “La ETB es como los zapatos viejos que uno tiene, que recordamos con mucho cariño, como el teléfono viejo o el fax, pero eso es pasado”, manifiesta que el mismo funcionario planteó el falso dilema que haber modernizado la empresa fue un error, porque se necesitaban \$2 billones más para competir y que por lo tanto, era mejor venderla, por lo que indica que la agente neoliberal lo que hizo en su basta gestión como presidente de la ETB, según informe de la Contraloría de Bogotá, disminuyó las inversiones de servicios de televisión y telefonía móvil, y por esta razón se cayeron al piso los indicadores de venta de los servicios.



Señala que la gráfica refleja el comportamiento, el número de clientes que permanecen de 2015 a 2019, por cada uno de los productos de la red fibra óptica, televisión, móviles prepago y pos pago. Como se observa a finales de 2016, estos 4 servicios venían con un comportamiento creciente, a partir de 2017 decrecieron las ventas por servicios de telefonía móvil y en televisión, por todo lo que hacía para acabar la empresa, permaneció con mayores ventas el servicio de fibra óptica, este comportamiento obedeció a un cambio de estrategia corporativa en la ETB, principalmente en la disminución de inversiones en servicios de televisión y telefonía móvil e informes de Contraloría de Bogotá en 2016.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Informa que en un comunicado el presidente de la ETB, Sergio González Guzmán, manifestó su voluntad de asumir el desafío de conectar a los centros digitales y señaló, que pone a disposición su amplia experiencia e infraestructura, así como la de la filial Sky Net, para avanzar hacia un futuro mejor que nos beneficie como país, al asumir este gran reto que permitirá que niños, niñas y adolescentes de zonas rurales tengan acceso a internet. Bogotá Humana compró Sky Net Colombia S.A.S. y adquiere la tecnología satelital de punta con la fibra óptica había pasado a ser una empresa muy poderosa.

Se refiere al secretario de hacienda y concluye con dos preguntas que quiere se respondan en este debate:


1. ¿Por qué sectores sindicales de la ETB, han hecho pública una denuncia, que está en marcha una estratagema oscura para entregarle los productos y servicios de la red de fibra óptica a un tercero? Vale la pena volver a recordar que en el portafolio de productos y servicios de ETB, la fibra óptica es el motor de la empresa, generando más del 45 % de sus ingresos, realizar esa maniobra sería matar a la ETB.
2. ¿Por qué en el presupuesto de 2022, se presentó la venta del 94% de las acciones de la empresa de energía, como fuente de financiación de la segunda línea imaginaria del metro?

Nuevamente se refiere al secretario de hacienda, indicándole que si venden acciones de las empresas o tercerizan sus servicios esenciales, están siendo desleales con nuestra ciudad. Vender el 9.4% de la empresa de energía y entregar la ETB a privados por pedazos, las dos empresas insignias de la ciudad, las más potentes y poderosas empresas de Bogotá, las cuales deberíamos estarlas fortaleciendo cada día. Afirma que esto es un acto muy deshonesto con la ciudad y manifiesta creer que Bogotá nunca les perdonaría una traición como esa.

INTERVENCIÓN DE INVITADOS

Invitado LEONARDO PADILLA, técnico en telecomunicaciones en la empresa ETB desde hace 25 años, indica que tiene por lo menos 200 compañeros más en la misma condición académica, con aproximadamente 2.500 horas de capacitación en telecomunicaciones, capacitación suficiente que les da para decir que la ETB es una empresa valiosa y no es cualquier empresa. Refiere que la ETB tiene una posición privilegiada en la región, dado que creció naturalmente con la ciudad, tiene 35 nodos en Bogotá ubicados estratégicamente, pero desafortunadamente se han tomado decisiones equivocadas al intentar vender estos nodos, ya que están debidamente protegidos y respaldados. Crecieron con redes de fibra óptica por los corredores occidental llegando a Madrid, Mosquera, Facatativá, por el corredor de la calle 80, donde se encuentran data center y equipos de alta tecnología, por el corredor del Norte, Autopista Norte, Chía, Cajicá, Zipaquirá, corredor oriental, por la calera, por lo que no es una empresa pequeña, es una empresa que ha dado cobertura a la ciudad y la sabana.

Explica que, frente a la infraestructura de 137 años, la empresa ha crecido paralelamente a la empresa de energía de Bogotá, la diferencia es que ETB construyó infraestructura para telecomunicaciones, 18 millones lineales de canalización hay regadas en Bogotá, la instalación de la fibra óptica se puede encontrar en un mercado, pero construir un metro de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

canalización en Bogotá cuesta 50 o 60 dólares, por lo que otro operador puede romper a ciudad e instalar la canalización que tiene ETB.


Referente al tema de presencia a nivel nacional, informa que tiene cubrimiento en varias ciudades, Villavicencio, granada, San Martin, Cúcuta, Medellín, Cali, Popayán, Neiva, Ibagué, y en la mayoría desarrollo de fibra óptica, por lo cual han competido y ganado varios proyectos. Indica que el presidente decía que en Bogotá la ETB compite con operadores como Claro, Movistar, Tigo, pero la empresa tiene un liderazgo en fibra óptica en infraestructura que no tiene competencia.

Señala que ETB, no es una empresa de teléfonos o de venta de líneas telefónicas, es una empresa de soluciones de telecomunicaciones, por eso invita a esta administración, a los concejales a realizar veeduría sobre esta empresa que es uno de los activos más importantes de Bogotá, la cual tiene fibra óptica, telefonía móvil, transmisión de datos al mundo, la capacidad de datos de internet pasa por la ETB, semaforización, data center, internet, call center, televisión IP, alianzas, comunicación satelital

Invitado GERMAN DANIEL MEJÍA, fiscal de la asociación de profesionales de las TICS, indica que va a mostrar algo sobre la administración y la moralidad administrativa, respecto a lo que ha venido sucediendo con la ETB. Manifiesta que la alcaldía es la responsable de la junta directiva y de las directrices que debe tomar ETB dentro de su desarrollo, aclarara que todas las modificaciones y cuando ETB cambió su razón de funcionamiento hacia una empresa mixta por acciones, se reservó por parte del consejo las atribuciones para hablar de extensiones, integraciones y acuerdos con otras empresas. Da un ejemplo, respecto a cuando se creó el distrito capital, se recrea la autorización del consejo distrital para cualquier acción respecto a ETB, el contralor según la sentencia T189 de 2014, tiene tanta injerencia para vigilar ETB, como el porcentaje que tenga público al respecto, a mayor porcentaje público tiene mayor posibilidad de hacer control, eso o definió la Corte en su momento, de igual manera, el acuerdo 21 de 1997, define lo mismo, previa autorización del consejo se realizan las actividades respecto a cómo se ha de reestructurar la ETB.

Refiere que con las alianzas estratégicas al parecer lo que se está pretendiendo es baipasear al Concejo de Bogotá, no facilitando la información, señala que ha llegado informaciones, por ejemplo, que hasta una pregunta de cómo es el contrato de vigilancia requiere acudir a estrados legales para poder que se entrega la información de ETB porque todo es privado ahora. Cómo ha evolucionado el negocio, cuando en el 2012-2016, se planteó tener servicios de telecomunicaciones, se hizo un plan de negocios de más de \$2 billones que incluían la parte de NPlay, servicios móviles 4G, hipotensión de regionales y servicios corporativos, wifi y data center; indica que para mostrar cómo se han desperdiciado las posibilidades, y como ETB y la ciudad de Bogotá ha perdido la posibilidad de tener ingresos en servicios como móviles, reseña que en 3 oportunidades se ha hecho el intento de que ETB sea operador móvil, (1:49:14 sonido inaudible) oportunidad móvil virtual, tristemente en el 2022, ya se están haciendo los trámites para ser móvil virtual, dejar de ser un operador móvil en propiedad, explica que eso significa que estamos al mismo nivel de los móviles éxito, a ese nivel nos rebaja ETB la posibilidad de prestar servicios móviles.

Informa cómo evolucionó los servicios móviles del 2011, como se nota se tuvo un pico en el 2016, y se perdió todo interés en el desarrollo de esa unidad de negocios, hoy somos un operador marginal en la operación de móviles, es curioso que para todos los demás

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

operadores hasta WON que hasta ahora llega, sea buen negocio los móviles, excepto para ETB. Manifiesta que respecto a los accesos fijos de internet, aún en pandemia, aun instalando la empresa, pierde participación en el mercado, los demás operadores están evolucionando y mejorando más que ETB, peor aún FTTH que es llevar la fibra a los usuarios solo representa el 55% de esos accesos a internet instalados, es decir, se tiene un 45% que están accediendo a no más de 30 megas, eso es un mercado único para que Ufinet aproveche, y es 45% de usuarios, alrededor de 300 mil, que inmediatamente al día siguiente de firmarse la posibilidad de acceder a los servicios y a explotar la red de fibra óptica de ETB ya los tendría para instalar. Respecto a la televisión también se hizo una inversión grande, llegamos a 138.000 puertos, usuarios y demás.


Esta es la parte de (1:51:19 sonido inaudible) más análoga en la ciudad de Cúcuta, en el mes de noviembre se cerraron las ventas de (1:51:27 sonido inaudible) la plataforma desaparece como tal. En el año 2010 ETB tenía alrededor de 2 millones de usuarios en Bogotá, hoy tenemos 900.000, lo más importante para una empresa es conservar los clientes que son los que generan los ingresos. En lo del Data center, la misma empresa determinó que es un proyecto fallido pero que solo pueden investigar a los supervisores y a la parte administrativa, la parte de vicepresidencia no, porque ETB no hizo un proceso disciplinario de ser presidente con altas responsabilidades, en ETB no se estaba haciendo un control sobre las inversiones y responsabilidades, allá solo se toca a los supervisores, aquí nuevamente hablamos que para todos es un buen negocio ETB y la proyección de negocios de ETB, menos para ETB.

Explica que en la administración se tenía contemplado de \$4.5 billones de ingresos para el 2022, y hoy solo vamos a alcanzar \$1.5 billones, los ingresos de ETB se han estancado y han quedado en \$1.5 desde hace 15 años, ETB no ha hecho el trabajo de vender, el año pasado se alcanzó solo un incremento del 1.21% respecto al anterior, ni siquiera cubre el IPC el incremento.

Afirma que en el baipaseo que se hace al concejo, la asamblea general aprueba, que la asamblea general es la única que puede hacer extensiones y modificaciones a ETB. El desempeño de ETB es cuestionado en 2017 por la Contraloría, donde se dice que se hizo sobre dimensionado el estudio en la comercialización de los productos y que solo tenían 48.000 usuarios de fibra óptica, no ha subido más de 100.000. Finalmente, manifiesta que ETB tiene a nivel laboral un reglamento interno de trabajo del año 1949, no ha evolucionado, tiene unos compromisos de 8% de los productos brutos, y por más que los tres sindicatos les han dicho no más, no han hecho nada administrativamente para solucionarlo, en ETB no quedan más de 1.300 trabajadores convencionales, más de 10.000, corresponden a tercerizados o aliados.

Concluye que si hay responsabilidad en la moral administrativa es el deber de garantizar que se cumpla la ley, que se cumplan los estatutos y no se está haciendo, hace un llamado a los órganos de control, para que revisen responsabilidades, yo no puedo invertir \$2.3 billones de pesos para no obtener nada y en este momento tirarlo todo debajo de la mesa y entregar toda mi cantidad de clientes a un operador como Ufinet o cualquier otro que venga privado. Indica que tiene más información al respecto y estará a la disposición de quien lo requiera.

La invitada ALEJANDRA WILCHES, expresa que lo que se da es un engaño a la ciudadanía y a los trabajadores, el día de hoy muestran todo como una alianza, como los aliados, como

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

fortalecimiento, pero realmente esto es como la estrategia del caracol, donde nos van a dejar el letrero, efectivamente va a seguir siendo pública ETB, pero va a administrar una carcasa.


VÍDEO (1:56:03): Entrevista con UFINET, parte 1

La invitada ALEJANDRA WILCHES, indica que estas palabras presentadas son del presidente ejecutivo (1:57:40 sonido inaudible), de Ufinet, el señor STEFANO LORENZI, con el que se ha firmado el acuerdo que vamos a explicar a continuación y que las concejales ya han explicado, invita a recordar las palabras del video "Ufinet, tendrá el control" dichas por el ejecutivo presidente de Ufinet.

Afirma que por lo tanto, esto es una extracción de la infraestructura estratégica de ETB, aquí nos han vendido esto como un simple acuerdo, pero realmente este acuerdo es una operación de integración empresarial, donde se fusionaran los activos específicamente fibra óptica de ETB y de Ufinet, pero manifiesta que hicieron la denuncia que Ufinet solamente había puesto \$1 millón, se fusionaría \$1 millón con una infraestructura de más de \$1.4 billones, y aquí nos dice que no son \$1.4 billones, son \$2.5 billones, que ya tiene comprometido ETB, que es más del 50% de su patrimonio al día de hoy, por lo cual pregunta, ¿esto no debería pasar por el concejo?, esto debería pasar por el concejo y por eso habla de la moralidad administrativa; aquí se quiere crear una sociedad de propósito especial, que no existe si no en Europa, donde aquí las normas dicen que no tiene ningún tipo de regulación, no tienen ningún tipo de control, incluso lo escalaron a la contraloría, y la contraloría no ha podido hacer ninguna intervención que porque no existe un contrato, cuando ya está el compromiso de ETB de \$2.5 millones versus el compromiso de Ufinet de \$50 mil millones de pesos, hasta \$200 mil millones de pesos.

Asevera que lo que vemos es que esas sociedades de propósito especial, son figuras que buscan evadir impuestos, han encontrado normatividad que le dan unas veces de excepciones, pero como no está regulado, aquí lo que quieren dejar es el patrimonio para que luego en caso de una disputa se tengan que ir a un escenario internacional y que no pase como con Electricaribe, que finalmente de aquí tuvieron que pagar más de \$4 billones de pesos a la nación por mal servicio y por todo lo que ya se conoce. Aquí todos conocemos cómo funcionan estas multinacionales, y sino recordemos la fusión que se dio al grupo de energía que tampoco pasó por el concejo de Bogotá, indica que esa es la moda en las juntas directivas, tomar las decisiones que deben tomar los concejales, que han sido elegidos popularmente para manejar los recursos públicos de la ciudadanía, ellos llegan y ni siquiera tienen que invertir porque ya encuentran todo hecho, aquí la infraestructura de ETB, ya está en el 80% de la ciudad y ellos qué vienen a poner con \$1 millón de pesos, señala que al menos ya pusieron \$10 mil, y que eso es un aliciente para nosotros.

Del mismo modo expresa que empiezan a degradar el servicio, empiezan a generar una cantidad de percepciones negativas al cliente y les dicen que tienen que subir las tarifas para poder mejorar el servicio, y así ha venido operando, llegan a las empresas toman el control de su infraestructura y luego toman el control de las empresas para hacer lo que hicieron con el grupo de energía, que a pesar de que no tenía la mayoría accionaria terminaron reteniendo los dividendos que le correspondían al distrito, los llevaron a dirimir en un tribunal y terminaron fusionando una empresa pública con una privada, sin pasar por el concejo. Refiere que aquí se ve quién es Ufinet, pues es unión del grupo Fenosa de los de Electricaribe, donde tienen tres empresas, la única empresa que no tiene activos es Ufinet Participaciones que es

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

con la que ETB va a montar esa sociedad de propósito especial, Ufinet Colombia sí tiene recursos, pero esa no es la que pone la cara a la ciudadanía, y Ufinet Natal es la matriz que está aquí en Colombia. Son tres empresas supuestamente diferentes y tienen el mismo representante legal, la misma dirección de notificación, incluso los mismos objetos sociales, para qué lo hacen, pues recordemos el caso de Electricaribe.


Señala que el activo más estratégico de ETB se va a fusionar con una micro empresa, Ufinet pone cero kilómetros de fibra óptica, pone \$10 mil millones de pesos que es lo que puso a diciembre del año 2021, después de nuestras denuncias y unas promesas de inversiones futuras de 50 millones de dólares que en pesos son \$200 mil millones, y ETB tiene una promesa de \$2.5 billones, ya está poniendo \$1.4 billones de pesos que valió la inversión de 1.200.000 clientes que ya están listos para conectar.

Expresa que el presidente de ETB saca un video tranquilizándonos, diciendo que tranquilos que detrás de esto está ENEL, el mismo ENEL del que ustedes concejales, el concejal SARMIENTO solicitó un debate, porque tienen las mismas prácticas de Electricaribe, tiene las tarifas más altas del continente y tiene el peor servicio al cliente, ese es el que está detrás de Ufinet.

Señala que dicen de nuevo que ETB no tiene la capacidad, ya van 14 intentos de privatización con la misma excusa, y desafortunadamente el presidente de hoy es el vicepresidente que planteó la infraestructura de fibra óptica, ¿él vino, la montó y ahora la viene a entregar? Agrega que en ETB se están creando empresas y empresas, así como pasó con AGATA, hay fuga de recursos al hacer esta creación de empresas, los únicos que se benefician, son los mismos vicepresidentes a ganarse otros honorarios y es la puerta giratoria, muy seguramente más adelante verán a algunos de los directivos actuales yéndose a UFINET.

Manifiesta que quisiera presentar todas las cifras, pero ellos dicen que estamos sujetos a la autorización de la superintendencia, ellos ya están trabajando dentro de las centrales de ETB, están usando nuestra infraestructura, como si fuera poco ya cambiaron los overoles de la ETB y son los mismos colores de Ufinet. Añade que en este momento firmaron un contrato, ya cedieron el uso a Ufinet, del grupo de CODENSA para que usen su infraestructura, que quiere decir eso, que tienen la infraestructura del grupo de energía, todos los postes, canalizaciones y ya tienen nuestra fibra, ¿eso no es un monopolio? ¿por qué si ese es un privado? Ahora nos vienen a decir que ellos son los que van a garantizar la equidad.

Por lo cual presenta la siguiente una propuesta: ETB si tiene los recursos, si ETB elimina el gasto burocrático, porque se han creado nuevos cargos a dedocracia, se creó una asesoría cuando esa señora era la vicepresidente de talento humano y traen a la doctora MARIA VICTORIA, a ser vicepresidenta, crean cargos de directores y coordinadores, entre otros, ahí está el recurso que se está fugando. Solicita que sea un gasto administrativo decente, que sea un gasto que no se esté yendo en contratos, porque la contratación se está haciendo a dedo, ya ni siquiera ahí licitaciones o ¿por qué surgió Ufinet? ¿Por qué no otro?, ¿por qué le entregaron nuestra plataforma de televisión a DIRECTV? ¿Dónde está esa invitación? ¿Dónde está esa licitación pública?, pues están modificando el manual de contrataciones para poder hacer las contrataciones directas y así se está manejando ETB.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Finalmente, señala que lo que se pide es que el concejo de Bogotá retome sus labores, porque son ustedes los que tienen que tomar si nosotros vamos a entregar la empresa a una empresa que se caracteriza por el mal servicio y por el robo a los usuarios con la pésima calidad del servicio, aquí nosotros proponemos ETB en este momento podría disponer de \$512 mil millones para hacer la conectividad inmediata de los clientes que nos hacen falta por conectar, y si queremos ser operadores neutrales, saben cuánto vale volver publica nuevamente a ETB \$100 mil millones, nosotros podríamos sacar un préstamo con el banco de la república, que hizo más de \$34 billones de préstamos a tasas de cero interés para poder hacer las inversiones y hacerlo nosotros mismos, en este momento lo que se diciendo es que ese 11% que está en este momento privado está permitiendo hacer lo que quieran con el patrimonio público. Manifiesta que en este momento hay una reforma estatutaria, donde simplemente con un pupitrado a la asamblea de accionistas se puede fusionar, liquidar, escindir o transformar a ETB, y esto es lo que va a pasar con el futuro porque nos quieren dejar la carcasa y nos quieren dejar solamente el letrero, porque la alcaldesa no va a vender, la alcaldesa esta es privatizando de manera solapada.

El presidente, anuncia que se culmina la presentación de la bancada de Colombia Humana y pide realizar el registro de concejales antes de dar paso a la administración.

El secretario, deja constancia del registro biométrico de los concejales JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO y ATI QUIGUA IZQUIERDO.


Intervención por parte de la administración:

El Vicepresidente y Gerente financiero de ETB ALEXIS JAVIER BLANCO, expone tres temas, primeramente el contexto en el tema de comunicaciones en Colombia, específicamente en Bogotá, acto seguido la visión 20-30, y finalmente los retos que se tienen para el año 2022.

Aclara que a nivel de conectividad es importante resaltar que en Colombia uno de cada dos hogares no tiene internet fijo, por ejemplo, en países desarrollados la penetración de telefonía móvil es de 124%, más de un celular por cada habitante, mientras que en Colombia solamente el 68% de la población tienen acceso a la telefonía móvil; a nivel de internet fijo el 96% de los países desarrollados tiene acceso a este servicio, mientras que en Colombia solo el 51%; a cierre del año 2021 más de 16 millones de colombianos no contaban con una conexión móvil o fija a internet, ETB busca conectar a los colombianos y poder tener un mejor servicio de tal forma que los colombianos y específicamente los bogotanos puedan acceder a esta herramienta importante de trabajo y para estudio.

Explica que en Bogotá del 2.8 millones de hogares hay 831.000 más del 30% sin acceso a telefonía fija, con un 14% en el estrato 1, el 44% en el estrato 2 y el 32% en el estrato 3; esto es aproximadamente el 90% del total de usuarios de hogares sin acceso a internet, mientras que en estrato 4,5 y 6, es solamente el 10%. El 31% de las empresas en Bogotá no tienen conexiones fijas, el 27% tienen fibra óptica, esto es lo que busca ETB poder conectar a los bogotanos tanto a nivel de hogares como de empresas con este servicio que ofrece mejores servicios, mejor rendimiento y más valor agregado.

Manifiesta que ETB es el operador que invirtió mayor porcentaje de sus ingresos, a pesar de que no es el operador más grande, pues hay más operadores que son de mayor tamaño como Claro y Tigo; ETB reinvierte mayor porcentaje de sus ingresos, adicionalmente con el

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

mayor crecimiento con respecto a lo que se había invertido el año anterior con un crecimiento del 3.4 %, en donde se está invirtiendo aproximadamente el 29% de los ingresos en capex para poder conectar a los bogotanos


Por otra parte, se refiere en cuanto a la visión de ETB e indica que está liderará la inclusión digital de todos los ciudadanos y haciendo de Bogotá región un territorio cada vez más productivo; será modelo latinoamericano en el desarrollo de territorios inteligentes y facilitará que quienes viven en Bogotá región sean ciudadanos digitales. En el año 2030 ETB será el operador colombiano de telecomunicaciones más importante de Bogotá región y crecerá de manera rentable y sostenible para sus accionistas. Es importante que lo que se está buscando a nivel de administración es poder conectar y poder llegar a una mayor cantidad de bogotanos y adicionalmente hacer que la empresa sea rentable para los accionistas, entre los cuales está el distrito con el 86%, empresas públicas con más del 88%, y es a ellos a quienes les debemos la principal gestión que se debe hacer y es volver a esta empresa lo más rentable posible.

Señala que la estrategia ya empieza a mostrar sus primeros resultados en estos dos años, hoy es una empresa de fibra óptica, más 66% de la planta de clientes navegan en esta tecnología, mientras que en el año 2019 era solo el 44%, han logrado que más de la mitad de los usuarios están en fibra, con las prestaciones, ventajas y valores agregados que se pueden prestar sobre tecnología, que no se pueden prestar sobre el cobre. Agrega que el 74% de los ingresos ya vienen asociados al tema de fibra óptica.

Indica que pasaron en el año 2019 de 363 mil a 547 mil clientes, los ingresos pasaron del 56% de los ingresos asociados al tema de fibra al 74% en el año 2021, se tiene hoy en día más de 1.5 millones de hogares conectados en Bogotá región a fibra óptica y durante el año 2020 conectaron un cliente cada 2.8 minutos.

Frente a los proyectos destacados en el año 2021, el récord en fibra óptica es de 119.000, 90% en ultra velocidad, la que es mayor de 50 megas, la asignación del contratos de centros digitales para conectar a 16 departamentos, el primer operador en ofrecer más de 500 megas de velocidad y adicionalmente el premio UCLA a la red fija más rápida de Colombia, \$107.000 millones de pesos en utilidades al tercer trimestre del año 2021 se tiene un margen (2:15:25 sonido inaudible) mayor al 30% aproximadamente el 32% de los ingresos, 114% de cumplimiento en la meta de la planta de FTTx para Mi Pymes, se triplicó la meta establecida a principio de año, Moody's confirmó la calificación Ba3 con perspectiva estable de acuerdo al rendimiento de la empresa y es el operador con el ISC más alto de la industria, donde la industria está en un promedio del 7.79%, y la calificación que tiene ETB es de 8.04%, quiere decir que salimos mejor calificados con el mejor servicio al cliente que hay en la industria de telecomunicaciones.

Expresa que en cuanto a los retos para el año 2022, cumplirle a Colombia el tema de centros digitales, en donde se van a conectar 6.589 puntos en colegios, en 16 departamentos, durante los próximos 10 años. Adicionalmente el tema de inversión en redes de fibra óptica donde ya se están viendo otros proyectos adicionales, es de conocimiento público el tema de la alianza entre telefónica y KKR, que busca hacer una red neutral de fibra óptica, el tema ya fue aprobado por la superintendencia de industria y comercio, es un proyecto que ya está en marcha, ETB ya no va a ser el primero en fibra óptica neutral como se había proyectado, pero indica que se pondrán al día en este mercado.


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Agrega que Claro adicionalmente invierte su propia red de fibra óptica, este no es un operador que usualmente compre el uso de fibra a otros operadores, ellos lo hacen directamente, tienen una capacidad financiera más alta y está haciendo despliegue de su propia fibra óptica, y adicionalmente empresas de torres como lo son la ATC y ATP que también están desarrollando negocio de fibra óptica para el arriendo de estas infraestructuras a otros operadores.

Informa que ETB fue notificada de la confirmación de la decisión de la SIC, con respecto a la objeción de la integración con Ufinet Latam, el proyecto planteado era la creación de una empresa nueva mediante la cual se iban a poner a disposición de esa empresa para la comercialización las redes de las dos empresas, y lo negó la SIC, aclara que en ningún momento se buscaba una privatización, pues se tiene claro que la ETB no se vende, se tiene es una red de fibra que se va a poner a disposición para usufructo de ese tercero, para que pueda hacer la comercialización y por supuesto, retribuirle a ETB el uso de su propia red. Por el otro lado, señala que estaba el tema de Ufinet, donde también iba a construir una red con la misma huella, con el mismo número de usuarios y a ellos se les iba a reconocer el uso de la red, de esta forma las redes de los dos operadores que ponían a disposición de este comercializador su infraestructura era retribuida de acuerdo con el arriendo de esas redes, adicionalmente que ETB nunca iba a perder la posibilidad, y hoy en día todavía lo hace, de seguir comercializando sus productos a los usuarios finales, a los clientes residenciales y Mi Pymes. Añade que adicionalmente están en todos los estudios internamente dentro de la empresa para determinar los próximos pasos a seguir teniendo en cuenta que este proyecto como se había planteado fue objetado por la SIC, por lo tanto, es un proyecto que ya hoy en día no está caminando.

En cuanto a nivel de televisión, se ha observado como el tema de TV paga ha ido disminuyendo durante los últimos años, desde el año 2016, ha caído, mientras que el servicio de internet ha subido en 6 puntos de penetración, eso hace que los servicios de OTT que son los servicios de plataformas que se mueven a través de las redes de internet, hayan crecido en 8 puntos en los últimos 4 años, estos servicios son como Netflix, Amazon Prime, Disney, y este tipo de productos que se venden a través de la red fibra o a través de las redes celulares, pero señala que esto ha ido quitándole participación a la TV de cable. Recalca que el consumo de contenido en Streaming, la tendencia exige un nuevo modelo de negocio y es a esto a lo que se está moviendo hoy en día la empresa, hoy en día hay 6 millones de hogares en Colombia que están conectados a estas plataformas, esto hace que cada vez haya menos usuarios que requieran de la TV a través del cable como tal; las participaciones de los diferentes operadores, como por ejemplo, Claro ha pasado del 43% al 45% de participación en el año 2020, DIRECTV del 18 a 17 %, donde se ve ese retroceso en el tema de tv paga, ETB pasó de 2.1 a 2.3%, y refiere que lo que se busca ahora con el tema de IPTT es que esta plataforma como tal deja de tener soporte técnico, por lo tanto, no se puede seguir prestando servicios nuevos a través de esta plataforma, se tienen que preparar porque va a haber un momento en el que no haya un soporte técnico, que afortunadamente hoy todavía lo hay, pero resalta que se tiene que ver que va a pasar hacia el futuro, entonces están mirando qué hacer, se deja de vender ese nuevo servicio y lo que se está haciendo es ofrecer servicios distintos de acuerdo con estas nuevas tendencias y mirando cuál es la mejor forma de seguir adelante.

Finalmente reafirmar que ETB no se vende, no hay ninguna intención de vender la empresa, están fortaleciendo la empresa en sus diferentes servicios y productos que se le ofrecen a los

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


usuarios, por lo tanto, son conscientes que no es una empresa que está en venta y no se está haciendo ninguna tarea para buscar vender la empresa, ni sus activos.

La honorable concejala MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, agradece por el informe, pero expresa que no se dio respuesta a las preguntas concretas e indica que esto no es un ritual de cumplir un reglamento, de escuchar al funcionario, luego se hacen las conclusiones para decir que no han respondido; refiere que se está en el concejo de Bogotá y se hicieron preguntas muy concretas, por lo cual solicita que el gerente y la secretaria, se refieran a esas preguntas concretas. Indica que se hicieron preguntas muy concretas, como, por ejemplo, ¿por qué no pueden comercializar directamente la fibra óptica? que den el costo beneficio ellos mismos, justificar la necesidad del tema Ufinet, señala que ese es el fondo de este debate, ¿cuál es la posición estratégica de ETB sobre el 5G? ¿quieren ser un gran operador competitivo o quieren ser es uno que cobra peajes, que alquila su infraestructura? ¿hacia dónde van?, preguntas de las cuales ya se han aclarado algunas, ¿es la red neutral una extracción del activo estratégico de la ETB? ¿Tiene que pagarle la ETB a Ufinet para el servicio a sus usuarios, a sus clientes, a la filial?, ya dijo el vicepresidente que están pensando qué hacer porque la SIC les negó ese modelo, pero solicita como bancada que se exija se respondan las preguntas específicas. Manifiesta que la información fue muy valiosa e interesante, pero se realizaron en el debate unas preguntas y esto es un debate público de control político, por lo cual, pide que, por favor, respondan concretamente pregunta por pregunta.

El presidente, informa al gerente de ETB que no tiene límite de tiempo para satisfacer las preguntas que ha hecho la bancada de Colombia Humana, solicita que responda cada una de ellas, para llegar al tema de conclusiones.

La honorable concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, explica al gerente de ETB, que sea muy puntual, usted responde simplemente la ETB no se vende, de alguna manera según usted se va a fortalecer la fibra óptica, pero usted mismo en su intervención estaba diciendo que esto supuestamente era para reinvertir los activos de la empresa de telecomunicaciones de Bogotá, y no por el hecho de que la superintendencia no haya dado la autorización, Ufinet va a seguir operando, ¿por qué con Ufinet y no con empresas?, como por ejemplo lo planteamos en el debate de control y es por ejemplo con internet, es decir, con operadores públicos como por ejemplo con UNE, que también es un operador público que se hiciera de esta manera, ¿porque es buen negocio?, sobre todo porque privatizar la empresa de telecomunicaciones de Bogotá no tiene que ver necesariamente con la venta de acciones de la ETB, sino que lo que están haciendo y como lo dijeron acá la y los invitados, esto tiene que ver con un arrendamiento de la infraestructura pública que invirtió la empresa de telecomunicaciones en Bogotá, eso quiere decir que seremos la caseta, somos los que vamos simplemente a cobrar el servicio pero igual esas utilidades no entran directamente a la empresa de telecomunicaciones de Bogotá, por lo cual, no es simplemente decir con que

La honorable concejala ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, solicita que quede claro ¿cuál es el papel de Ufinet? porque en el video que presentaron el presidente de Ufinet dice “vamos a tomar el control”, eso es preocupante, ¿qué tipo de control? ¿hasta dónde llega esa capacidad de Ufinet o esta negociación?, también se vio la inequidad y la desigualdad entre lo que aporta el privado y lo que aporta la ETB, por lo cual requiere al secretario de hacienda responder, ya que ella realizó una intervención donde habló de las dos empresas, sobre las promesas que se han hecho en el concejo, los argumentos que se han dado para la venta de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


las empresas, y en este caso qué pasa con la empresa de energía de Bogotá y finalmente, ¿qué es lo que hay? porque se ve como algo subrepticio en el caso de la ETB.

El Vicepresidente y Gerente financiero de ETB ALEXIS JAVIER BLANCO, expresa que se debe tener en cuenta que en este momento no hay ningún negocio, porque finalmente, el negocio que se estaba planteando fue objetado por la SIC, por lo tanto no se puede hacer bajo esas condiciones, ahora están revisando las diferentes opciones para poder competir en un mercado que ya hoy en día se empezó a mover, el tema de las redes neutrales, ya telefónica y KKR tienen un negocio en redes neutrales, ya los operadores de proyectos de torres, lo que hacen es ofrecerle torres a los operadores finales, a los comercializadores, es un negocio que ya se está moviendo, por lo cual, desafortunadamente el hecho que la SIC haya objetado, nos pone en una condición donde se debe volver a revisar cuál es el planteamiento hacia el futuro, que es lo que se está haciendo internamente. Señala que hoy en día no existe ese negocio, y recalca que en ningún momento pierden la posibilidad de comercializar el servicio de ETB a los usuarios finales, ya sea a través de esta red de fibra o a través de las redes neutrales que ofrecen ya otros operadores de esos negocios que ya están andando, lo que hace el operador que es comercializador y que llega al usuario final, es que arrienda esta red y en este caso, ETB, lo sigue haciendo, comercializa el servicio utilizando la red de un tercero para poder ofrecérsela a los usuarios.

Afirma que en ningún momento se está perdiendo la posibilidad de comercializar e indica que Ufinet, no es un comercializador, éste solamente construye redes para otros operadores, es un carrier de carriers, su actividad nunca ha sido llegar al usuario final, por lo cual señala que Ufinet, no está en este negocio en el que está ETB de llegar a los usuarios finales, y asevera que ETB nunca ha perdido esa posibilidad y es parte de lo que vemos a futuro, se está incluyendo dentro de las actividades a futuro.

La honorable concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, solicita que de todas maneras las preguntas que realizaron ellas en el debate sean respondidas por escrito por parte de la empresa de telecomunicaciones. Agrega una pregunta para que también sea respondida por escrito la cual es: Ustedes interpusieron un recurso ante la superintendencia, de acuerdo a lo que usted dice, ustedes estarían renunciando si se quiere, a esa posibilidad negocio y eso quiere decir que retirarían el recurso, solicita que esto se le allegue a la banca por escrito en términos de elementos concretos alrededor de la discusión, ya que aparte de ello hay otros temas que se dijeron en la intervención de cada una de las personas que hablo como invitados, ejemplo de ello, el tema del cambio de manual de funciones, entre otras cosas. Afirma que como él mismo plantea de alguna manera se renuncia al negocio de televisión por el tema de las plataformas digitales, cuando esto también hace parte de los servicios que debería ofertar la empresa de telecomunicaciones.

El Vicepresidente y Gerente financiero de ETB ALEXIS JAVIER BLANCO, responde que el recurso que ellos interpusieron ante la SIC ya fue respondido negativamente por eso la objeción ya está en firme, ya realizaron la solicitud inicial, a lo cual ellos dijeron que habían diferentes alternativas que planteaban soluciones, a lo que la SIC respondió que eso no le servía y lo objeto. Explica que el planteamiento y lo que están haciendo ahora es revisando cuales son las alternativas, pero de igual forma deben empezar de cero, ya que es un tema que no tiene una instancia adicional dentro de la SIC.


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Referente al tema de televisión, expresa que no están dejando de prestar el servicio de televisión, sino están mirando con qué tecnología se hace, por lo cual deben buscar alternativas porque la tecnología sobre la cual estaban en un futuro relativamente cercano va a tener por parte de los proveedores de tecnología menor participación y menor mantenimiento, dado ello, deben prever desde ahora que sí eso va a suceder hacia el futuro se deben buscar otras alternativas tecnológicas para poder seguir prestando el servicio. Afirma que siguen prestando el servicio de televisión, ofreciendo dúos con internet, tríos con internet y televisión, y lo que deben es buscar una alternativa distinta para poder prever lo que va a pasar hacia el futuro ya que es responsable teniendo en cuenta que ya se sabe que hay evoluciones que vienen hacia adelante.

Concluye que en ningún momento están dejando de ofrecer ninguno de los servicios que hoy en día como operador de telecomunicaciones prestan, por el contrario lo que buscan es cada vez fortalecer más a la empresa ofreciendo más y mejores servicios con las herramientas que se tienen y con mejores posibilidades más rentables, ya que, la principal responsabilidad de cualquier administrador es con su socio o su dueño, y la responsabilidad de ellos es a ese dueño darle la mejor rentabilidad para que ese dueño en este caso el Distrito pueda hacer las inversiones sociales de las cuales se están hablando en este debate. Asevera que lo tienen completamente claro y en ningún momento buscan entregar la infraestructura de ETB, a través de ningún tipo de participación privada o escondida, tienen claro que no van a vender ni la empresa, ni sus activos, por el contrario, lo que buscan son diferentes alternativas desde el punto de vista de tecnología y cómo pueden prestar los servicios que hoy en día están prestando.

El Secretario de Hacienda JUAN MAURICIO RAMÍREZ, señala dos referencias específicas, una de ellas sobre la enajenación de acciones del grupo de energías Bogotá sobre presupuesto 2022 y otra sobre el acuerdo en el cual se preguntaba sobre detalles del contrato, el grupo de energías Bogotá y Enel en el caso específico de esta compañía Enel Colombia.

Refiere que Enel Colombia es uno de los temas que se lograron con el nuevo acuerdo entre GEB y Enel Américas, el cual se llevó a cabo a finales del año pasado y que implicó la renegociación de los acuerdos del marco de inversión, unos acuerdos de conciliación para poner fin a las controversias surgidas que venían de varios años atrás, y en particular la transformación de Emgesa y Codensa a través de un acuerdo de fusión, esa fusión es la que se denomina en el Enel Colombia, la empresa resultante de esa función es más grande que Enel y Codensa juntas, porque hay una fusión adicional con Enel Green Power Colombia, que es una empresa de Enel para la generación de energía solar y energía eólica en Colombia y con la empresa (2:36:53 sonido inaudible) Chile que tienen los activos de Enel en Guatemala, Costa Rica y Panamá. Manifiesta que al final lo que tienen es una compañía consolidada con alcance internacional que permite que se extienda el capital y los intereses de negocios del GEB, grupo energía de Bogotá, a Panamá, Costa Rica y Guatemala, integrando esos activos de generación de Enel Green Power Colombia y de (2:37:24 sonido inaudible) que permiten proyectarse hacia lo que es la agenda futura que son energías renovables y energías renovables no convencionales. Ese es el sentido de esta empresa que se denomina Enel Colombiano, los detalles específicos contractuales no los tienen.


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

En cuanto al otro punto, respecto a la enajenación de las acciones de grupo energía Bogotá en el presupuesto 2022, expresa que están incluidos dentro del presupuesto que fue aprobado por decreto, recuerda que en los antecedentes el 8 de noviembre 2016 el Concejo aprobó por 31 votos a favor y doce votos en contra un acuerdo de democratización para vender hasta el 20% de las acciones del Distrito en la empresa de Energía de Bogotá, hoy el grupo energía de Bogotá, teniendo en cuenta que eso no afectaba la participación mayoritaria de la compañía. Explica que la primera enajenación se dio en diciembre 2017 y julio 2018, se vendió el 10,6% de las acciones en dos etapas, la primera al sector solidario, empleados y pensionados, y la segunda a todos los demás interesados, por lo que quedó un remanente de 9.4%, ese 9.4% es el que está incluido dentro del presupuesto del año 2022.

Menciona que la incorporación de estos recursos en el presupuesto como gestión de activos respalda la primera parte del aporte del Distrito, para la segunda línea del metro por 1.66 billones de pesos, también respalda la adecuación de la Calle 13 con 213 mil millones y parte de la inversión del cable San Cristóbal, todo eso hace parte de la utilización de esa de esa de enajenación. Parte grande es la segunda línea del metro y la respuesta de su rentabilidad social y económica es que beneficia a 2.5 millones de ciudadanos que viven en las localidades de Chapinero, Barrios Unidos, Engativá y Suba, definitivamente es un paso necesario para llegar a una mayor equidad espacial sin la cual no es posible mejorar la calidad de vida de hogares pobres y vulnerables que se asientan en esas localidades. Finalmente, manifiesta que ese es el proceso que están llevando a cabo, tienen contratados los servicios de asesoría integral del grupo energía Bogotá, y se están en esa dirección.

Secretaria de Hábitat NADYA MILENA RANGEL, indica que en materia de la empresa de telefonía de Bogotá no tienen desde el Gobierno Distrital ninguna intención de privatizar, enajenar o vender activos de esta empresa, todo lo contrario, lo vienen demostrando a través de las cifras que han venido presentando y que presentó Alex hace un momento, están buscando es hacerla más productiva, que vayan creciendo sus negocios de comercialización, incrementando el número de clientes y usuarios de los cuales crecieron entre el 2019 y el 2021 en un 66% de clientes, pasaron de detener 363.000 a tener 547.000 clientes en el 2021, mostrando justamente que tienen la intención de fortalecer la empresa y de mejorar el servicio al cliente, mejorar la calidad de la prestación de servicios y diversificar, porque las tecnologías de la información no son estáticas y se ha visto que cada vez hay unidades de negocio que se van generando con el tiempo y ese cambio en la tecnología implica que la empresa también sea dinámica, que se adecue a los movimientos tecnológicos y de cómo se ajusta para no rezagarse. Señala que ha sido una labor que ha venido haciendo la empresa y la orientación que la alcaldesa le ha dado a la ETB de cómo potenciar, cómo hacer más productiva y cómo crecer la empresa.

Afirma que la alianza estratégica que se buscaba con Ufinet, era buscar la expansión de la red de fibra óptica de la cual iba a ser socia también la empresa a través de esta Alianza entre Ufinet y adicionalmente la empresa de telecomunicaciones de Bogotá, resalta que en ningún momento se buscaba enajenar, vender o privatizar ningún activo, simplemente se ponía en el marco de otra sociedad sin perder el control o la propiedad de los activos para poder garantizar por parte de la empresa su propiedad y definir a un tercero como parte del plan de expansión de la red de fibra óptica que fuese administrador de esta red, sin embargo, menciona que no fue aprobado y fue objetado está alianza por la superintendencia, a la que ya se le interpuso el recurso debido y frente a la cual ya se pronunció la superintendencia definiendo que se negaba la posibilidad de constituir este tipo de sociedad, que es una

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

sociedad que no existe, que no tiene precedente en la ciudad y en el país, y por eso la empresa viene buscando cómo se sigue diversificando, cuáles partes de sus inversiones y su plan de expansión del negocio de fibra óptica.


Sostiene que por otro lado, es importante que en este fortalecimiento de lo público y del fortalecimiento de la empresa de telefonía, la ETB también viene aumentando su inversión y por eso han pasado de tener en el 2019 alrededor de un 26% de inversiones respecto a los ingresos, frente al 29% que tuvieron durante el año 2021, teniendo inversiones por casi medio billón de pesos, eso muestra la determinación que tiene este Gobierno Distrital, que tiene la instrucción a través de sus delegados a las juntas directivas y esa discusión que se pone el marco en las juntas directivas de seguir fortaleciendo lo público y de seguir fortaleciendo la empresa. Finalmente manifiesta que esta red neutral era una oportunidad en el mercado que se veía como una opción para seguir expandiendo, pero nunca como una intención de privatización o venta de los activos de la empresa, sino de su fortalecimiento y de la búsqueda de nuevos ingresos para la empresa.

La honorable concejala HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, expresa que en primera instancia aprueba que la superintendencia allá objetado esta figura, sin embargo, refiere que a todas luces era un pésimo negocio para Bogotá, ya que cuando se habla de privatización no tiene que ver con la venta de las acciones de la empresa de telecomunicaciones de Bogotá, estaban cediendo la infraestructura de la empresa de telecomunicaciones, esa era la intención que se tenía con este contrato del cual no hay como tal ejemplo o figura jurídica que se legitimara en la ciudad y el ordenamiento jurídico nacional, lo que querían hacer era entregar esa infraestructura.

Indica que ellos refieren que van a renunciar, por lo cual pregunta ¿De qué manera van a ubicar ese tema de la competencia o competitividad como ellos lo plateaban? ¿La apuesta estratégica de esta administración hacia qué está enfocada? ¿Es dejar a la empresa de telecomunicaciones tal cual como está o realmente es inyectar presupuesto para fortalecer más esa empresa del distrito?, manifiesta que hay unas denuncias que vienen haciendo los sindicatos, por ejemplo, el tema del cambio de manual de funciones, el tema del cambio de los estatutos en la empresa telecomunicaciones de Bogotá, y advierte a la secretaría de hábitat que hay que ponerle mucha atención, por parte de esta secretaría como cabeza de sector. Agrega que hay muchas preguntas que quedan aquí en el tintero que no se responde de tal forma lo que ellas preguntan en el marco debate de control político, cuando se habla de la sesión de infraestructuras eso también es una forma de privatización porque se está dejando de usufructuar y de usar una infraestructura que es propia, que le ha costado al Distrito, que les ha costado a los bolsillos de las y los bogotanos.

Finalmente pregunta ¿de qué manera se va a fortalecer la empresa de telecomunicaciones en adelante con la construcción de más fibra óptica desde el Distrito, frente a lo cual no se refiere solamente de la ciudad de Bogotá sino también de la región Bogotá- Cundinamarca.

La honorable concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, manifiesta al vicepresidente de la ETB que es muy curioso que muestren los resultados de la empresa haciendo el trabajo de conectar usuarios a la fibra óptica, señala que es un buen logro porque Peñalosa paro eso porque querían vender la empresa, refiere que entonces sí se puede, y competir duro con los otros operadores en el mercado que se tiene que defender, que es el

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


mercado de Bogotá, generado por más de 130 años con una empresa pública en la cual se debe generar una gran apropiación social. Le indica al vicepresidente, fijarse como su propia cifra nos muestra que otro de los operadores, Claro, solo está generando fibra según lo que él dijo para 104.000 hogares, por lo cual menciona que se está en una ventaja competitiva, y pregunta ¿por qué no podemos fortalecer esa ventaja competitiva? porque sobre esas autopistas de fibra óptica va a llegar el futuro de la tecnología y las comunicaciones a Bogotá, bajo una lógica del desarrollo de lo público y la ciudad que ha sido la función de ETB en un mercado competitivo mundial, en el que seguramente en el tiempo se necesitarán también socios, pero no entregar el activo; refiere que no lo están vendiendo pero están entregando el derecho de uso y el control.

Afirma que ellos no continuaron con ese acuerdo solamente porque pues la SIC no lo autorizó, por lo cual solicita que, por derecho petición escrito, le respondan ¿Qué significa la negación al recurso de reposición que ustedes le pusieron a la SIC, con referencia al acuerdo ya firmado a 30 años aprobado la junta directiva? acuerdo número 385 del 12 de enero? ¿quiere decir que ese acuerdo ya pierde vigencia o el acuerdo continúa y van a reorganizarlo para buscar otra forma que no sea la sociedad de vehículo especial?

Invita a que sean transparentes y claros, ya que, cuando citaron este debate que era para diciembre, no estaba en la respuesta de la SIC, y ahora el debate se acaba en una frase “ya no hay acuerdo porque la SIC lo negó”, pero sostiene que hay un acuerdo firmado de (2:51:16 sonido inaudible) entre la ETB y Ufinet, de aprobado la junta directiva, por lo que solicita se le indique jurídicamente si por la negación de la SIC ese acuerdo también pierde validez o lo que están es reorganizando la estrategia pero con el mismo propósito. Refiere que tampoco dieron respuesta a defender el acuerdo pues ellos se lo inventaron, a defenderlo en términos del costo beneficio y el valor agregado que le entregaría en el futuro estratégico de la ETB ese acuerdo con la Ufinet, no lo defendieron, por lo tanto, no hay respuesta a eso. Por último, manifiesta que tampoco se justificó, ni hubo respuesta clara, respecto a porqué es más beneficioso entregar los derechos de uso a un tercero para que la propia competencia de ETB utilice la inversión en infraestructura que ya ETB hizo, incluyendo que le toca también a ETB pagar el peaje de su propia infraestructura.

En resumen, notifica que le van a seguir haciendo seguimiento estas decisiones porque está bancada ha estado comprometida con el fortalecimiento de las empresas públicas y porque creen que Bogotá no es ningún pueblito rezagado sino una gran área metropolitana, en donde en este mercado tan importante puede ser muy competitiva la ETB, y que eso va a depender mucho del futuro de la tecnología y las comunicaciones en Bogotá.

La honorable concejala MARIA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, expone que en las respuestas que han recibido en este debate no hay claridad, no hay verdad, en primer lugar, en el tema de la ETB se ve claramente la intención de la tercerización de la empresa, por eso la pregunta era ¿Cuál es el papel de Ufinet?, señala que ellos responden que no se ha pensado vender y no se va a vender, pero hay una clara tercerización de la empresa. Le indica al secretario de Hacienda que en segundo lugar, en relación con la empresa de energía de Bogotá, acaba de ver un trino el ex concejal Hollman Morris donde dice que después de un debate con el señor Miguel Uribe sobre el tema del Metro Elevado Bogotá, que la Contraloría ha sacado una auditoría, la número 163, en donde demuestra que 7 años después el metro elevado aún no tiene los estudios completos, no tiene estudios de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

geotecnia, no hay inventario de redes del patio taller, no hay diseños estéticos, y sin embargo aquí ya se justifica la venta de acciones de la empresa de energía de Bogotá y se habla de una segunda línea del metro, cuando aún ni siquiera la primera línea tiene los estudios completos.

Por otra parte, se refiere al secretario e indica que ella cree que ellos como administración así el Concejo por x razones hubiera apoyado la idea de la venta de la 94% de las acciones, haber hecho un esfuerzo para que esas acciones de la empresa energía de Bogotá se pudieran conservar y la empresa pudiera tener el manejo mucho más amplio por parte de la Administración, ya que, aparte de eso han sido para darle 6.8 billones a Transmilenio. Finalmente, sostiene que es muy doloroso que lo público se trate de esta manera y se hagan tantas concesiones y tantos beneficios a los privados.

El Presidente, señala que con esto se concluye el debate que se inició en diciembre del año pasado de la oposición en donde intervino la bancada de Cambio Radical, Centro Democrático, Maíz y Colombia Humana.


Solicita al secretario seguir con el siguiente punto.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

El honorable concejal MARTÍN RIVERA ALZATE, manifiesta que la semana pasada había dicho públicamente y aparte de ello se lo comentó a la Personería, que llevaba más de 45 días sin recibir respuesta de derechos de petición, sobre talento no palanca (2:56:46 sonido inaudible) de 16 de las 20 alcaldías locales, indica que se comunicaron con él la Secretaría de Gobierno y le dijeron que iban a estar al tanto de esto, pero al día de hoy sigue sin recibir ninguna respuesta de las 16 alcaldías locales sobre los cuales el mismo secretario gobierno y la Personería ya tienen conocimiento, y reitera espera no sea una estrategia para arreglar las respuestas o unificarlas a través de la secretaría, sino que sean las secretarías locales que respondan. Afirma que cuando el actual Secretario privado estaba en la cabeza de ese sector lo hicieron de esa manera limitando la información y respuestas que él como concejal tiene derecho.

El honorable concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, solicita al presidente y a los presidentes de las comisiones que en lo posible agenden en un debate que viene desde el año pasado, que tiene que ver con el Sumapaz, al cual han denominado "Sumapaz también es Bogotá", creen que es importante que se realice lo más pronto posible y allá en el territorio, porque así fue aprobado, señala que como eso tiene unos protocolos y unos asuntos que organizar, les parece que si los colegas de la mesa directiva lo tienen a bien ir agendando para poderlo realizar allá en el territorio, en el Sumapaz, en San Juan, en la Unión, en Nazaret , en Nueva Granada, donde se crea pertinente, pero realizarlo lo más pronto posible.

Seguidamente, refiere que como los demás integrantes del Concejo no pueden intervenir en los debates de la oposición, porque así es el reglamento, e indica que le parece positivo que así se haga, pero señala que quiere hacer un comentario, no todo lo que llega el Concejo de Bogotá, en materia de enajenación o de venta de acciones de las empresas públicas de la ciudad tiene un buen resultado por el Concejo de Bogotá, para él un buen resultado del Concejo Bogotá es que se impida la enajenación o el propósito de la venta de una empresa, como la ETB por ejemplo, porque la experiencia es esa, expresa que al Concejo se trajo la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

enajenación en el plan distrital de desarrollo del señor Peñaloza y el Concejo lo votó aprobando la enajenación y la venta de la ETB.

El Presidente, manifiesta que se levanta la sesión.

El secretario, informa que siendo las 12:23 p.m. del lunes siete (7) de febrero de 2022, se levanta la sesión Plenaria del Concejo de Bogotá.


SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
 Presidente


NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
 Secretario General de Organismo de Control.

Elaboro: Amparo Guevara Molina, Relatoría.



Revisó: José Del Carmen Montaña T. Asesor 105 02

